

COMISIÓN DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO**PRESIDENTA: Doña María Dolores Ruiz-Ayúcar Zurdo****Sesión celebrada el día 4 de abril de 2001, en Fuensaldaña**

ORDEN DEL DÍA:

1. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Industria, Comercio y Turismo, S.C. 175-I, S.C. 177-I y S.C. 191-I, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, a petición propia y del Grupo Parlamentario Mixto -a instancia del Sr. Herreros Herreros (IU)-, para informar a la Comisión sobre:

- Proyectos y programa de actuaciones de la Consejería.

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las diez horas cuarenta minutos.	4842	Intervención del Sr. González Vallvé, Consejero de Industria, Comercio y Turismo, para informar a la Comisión.	4842
La Presidenta, Sra. Ruiz-Ayúcar Zurdo, abre la sesión y comunica a la Comisión las sustituciones que se han producido.	4842	La Presidenta, Sra. Ruiz-Ayúcar Zurdo, suspende la sesión.	4856
Primer punto del Orden del Día. SC 175-I, SC 177-I y SC 191-I.		Se suspende la sesión a las once horas treinta y cinco minutos, reanudándose a las once horas cincuenta y cinco minutos.	4856
La Secretaria, Sra. Velasco García, da lectura al primer punto del Orden del Día.	4842		

	Págs.		Págs.
La Presidenta, Sr. Ruiz-Ayúcar Zurdo, reanuda la sesión y abre un turno de intervenciones por parte de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	4856	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Herberos Herreros (Grupo Mixto).	4878
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Alonso Díez (Grupo Socialista).	4856	La intervención del Sr. González Vallvé, Consejero de Industria, Comercio y Turismo en su turno de réplica no quedó registrada en la grabación.	4879
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Herreros Herreros (Grupo Mixto).	4862	La Presidenta, Sra. Ruiz-Ayúcar Zurdo, abre un turno de preguntas u observaciones.	4879
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Marqués López (Grupo Popular).	4866	En turno de preguntas, interviene el Procurador Sr. Canedo Aller (Grupo Socialista).	4879
Intervención del Sr. González Vallvé, Consejero de Industria, Comercio y Turismo para responder a las cuestiones planteadas.	4870	Contestación del Sr. González Vallvé, Consejero de Industria, Comercio y Turismo.	4879
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Alonso Díez (Grupo Socialista).	4876	La Presidenta, Sra. Ruiz-Ayúcar Zurdo, levanta la sesión.	4880
		Se levanta la sesión a las catorce horas veinte minutos.	4880

(Se inicia la sesión a las diez horas cuarenta minutos.)

LA SEÑORA PRESIDENTA (SEÑORA RUIZ-AYÚCAR ZURDO): Señores, por favor, vamos a empezar la Comisión. Se ruega silencio.

Buenos días. Los Grupos Parlamentarios, los Portavoces, nos comunican, por favor, si hay suplencias. Señor Portavoz del PSOE.

EL SEÑOR ALONSO DÍEZ: Buenos días. Doña Teresa Rojo Rodrigo sustituye a don Jesús Málaga, doña Begoña Núñez Díez sustituye a don Ángel Gómez y don Antonio Canedo Aller sustituye a don Pedro Tarancón.

LA SEÑORA PRESIDENTA (SEÑORA RUIZ-AYÚCAR ZURDO): Muchas gracias. Señor Herrero, Portavoz del Grupo Mixto... No. Señor Marqués, Portavoz del Partido Popular...

EL SEÑOR MARQUÉS LÓPEZ: Gracias, Presidenta. José Carlos Monsalve sustituye a Carmen Reina y Gracia Sánchez a don Ismael Álvarez.

LA SEÑORA PRESIDENTA (SEÑORA RUIZ-AYÚCAR ZURDO): Muchas gracias. Por la señora Secretaria se dará lectura al primer punto del Orden del Día.

LA SEÑORA SECRETARIA (SEÑORA VELASCO GARCÍA): **"Comparecencia del Excelentísimo señor Consejero de Industria, Comercio y Turismo, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, de la Junta de Castilla y León y del Grupo Parlamentario Mixto, y a instancia del Procurador don Antonio Herreros Herreros, de Izquierda Unida-Izquierda de Castilla y León, para informar a la Comisión sobre: proyectos y programa de actuaciones de la Consejería"**.

LA SEÑORA PRESIDENTA (SEÑORA RUIZ-AYÚCAR ZURDO): Muchas gracias. Tiene la palabra el Excelentísimo señor Consejero de Industria, Comercio y Turismo.

EL SEÑOR CONSEJERO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO (SEÑOR GONZÁLEZ VALLVÉ): Señora Presidenta, Señorías, buenos días a todos.

En primer lugar, quiero expresar mi satisfacción por tener la oportunidad de comparecer ante esta Comisión de las Cortes de Castilla y León desde mi nueva responsabilidad como Consejero de Industria, Comercio y Turismo. Y lo hago acompañado de, prácticamente, todo mi equipo.

Es una nueva etapa dentro de esta V Legislatura. Es una etapa donde hay cosas nuevas y otras que son consecuencia de una continuidad lógica en un mismo proyecto político. Por ejemplo, no es nuevo mi respeto a esta institución ni mi disposición plena a acudir a esta Comisión cuantas veces sean necesarias; así lo hice cuando me responsabilicé del departamento de Fomento. Ahora, para mí, sí es nueva la materia, las competencias y los centros directivos que tengo bajo mi responsabilidad. Ya, desde este momento, quiero manifestar mi compromiso de diálogo permanente como pauta de comportamiento de esta Consejería y de todos los entes que dependen de este departamento.

Comenzamos una nueva etapa que requiere seguir mirando hacia el futuro. Castilla y León se encuentra ante una gran oportunidad: lograr que esta Comunidad Autónoma se haga en los próximos años con una economía basada fundamentalmente en sus recursos propios.

Para conseguir los objetivos que nos proponemos, además del diálogo, sólo conocemos otra actitud, que se resume en una palabra clave que nuestro Presidente ya ha

reiterado varias veces desde su toma de posesión: trabajar.

Una vez que ya me he puesto al día –o lo he intentado– con la nueva materia, con los proyectos, iniciativas y actuaciones que hasta este momento se han llevado a cabo desde la Consejería de Industria, Comercio y Turismo, a partir de ahora, y de cara al futuro, creo que es el momento de trabajar para seguir aproximándonos al pleno empleo; es el momento de invertir en innovación, de adentrarse en una nueva sociedad de la información; es el momento de mejorar nuestra competitividad, pues la competencia engendra competitividad y es vital para nuestras empresas; es el momento de fortalecer nuestra proyección exterior y aprovechar aún más las oportunidades que nos brindan sectores o actividades como la energía y el turismo, en los que Castilla y León puede tener y debe tener un alto protagonismo; y es el momento de procurar el mayor bienestar de nuestros ciudadanos, de propiciar la igualdad de oportunidades, no sólo a la hora de entrar en el mercado de trabajo, sino también en ámbitos tan cotidianos como el comercio o a la hora de ejercer nuestros derechos como consumidores.

Tal y como señaló el Presidente de la Junta en su Discurso de Investidura, la prioridad de esta Consejería y de este Gobierno es el empleo.

Las acciones que la Consejería de Industria, Comercio y Turismo va a desarrollar para propiciar que exista más y mejor empleo en nuestra Región pueden agruparse en cinco áreas, necesariamente interrelacionadas, que son: las relaciones laborales, la seguridad laboral y la prevención de los accidentes laborales, el fomento del empleo, la formación y la intermediación laboral.

En cuanto a las relaciones laborales, de entre todos los compromisos asumidos por el Presidente de la Junta de Castilla y León podemos destacar, por lo que al mundo de las relaciones laborales se refiere, la potenciación del diálogo, fundamentalmente con los agentes sociales y económicos; y la creación de las condiciones objetivas que favorezcan la estabilidad social, el crecimiento económico sostenido y la creación de más y mejor empleo.

El diálogo, además de un valor de convivencia, es un instrumento de uso necesario, que se convierte en el mundo de las relaciones laborales en una herramienta imprescindible de desarrollo y de prosperidad.

La creación de un marco de condiciones objetivas que permitan un crecimiento económico sostenido y la creación de más y mejor empleo tiene directa relación, como causa y consecuencia, con el diálogo que ha de existir de forma necesaria entre agentes económicos y sociales y entre éstos y las Administraciones Públicas.

Ello no implica que hayamos de plantearnos como objetivo terminar con las situaciones de conflicto laboral, que deben de ser concebidas como consustanciales al desenvolvimiento del contrato de trabajo y, por ende, al proceso de constante negociación tanto colectiva como individual, sino que estamos obligados a apoyar cualquier iniciativa encaminada a la constitución y desarrollo de instrumentos para la neutralización del conflicto, que permita crear ese clima de diálogo permanente como cauce adecuado para hallar la solución apropiada en cada situación.

Es incuestionable que la negociación colectiva es un ámbito en el que el protagonismo exclusivo corresponde a las representaciones de las empresas y los trabajadores. Pero no es menos cierto que una estructura de negociación colectiva fuerte, desarrollada y bien articulada, territorial y sectorialmente, es una garantía de paz y desarrollo social; y, por ello, es innegable el papel incentivador que en este sentido corresponde a la Administración laboral y, en especial, a esta Consejería.

Entre los instrumentos que, configurados por los agentes económicos y sociales, mejor resultado están dando he de citar el Servicio Regional de Relaciones Laborales –el Serla–, que, a través de sus procedimientos de conciliación, mediación y arbitraje, establece las bases para solucionar los conflictos laborales en el propio marco de surgimiento, evitando la lenta vía jurisdiccional que puede resultar insatisfactoria para ambas partes.

El éxito de este mecanismo y el compromiso de financiación en su día adquirido por el Gobierno Regional nos obligará este año a complementar el presupuesto inicial, que resultará insuficiente para cubrir los gastos de este instrumento de paz social por la gran actividad que está desarrollando. El porcentaje de eficacia alcanzado en los procedimientos tramitados en sus primeros meses de vida, un 73%, hacen albergar importantes esperanzas en esta herramienta, a pesar de que la limitada muestra analizada impide efectuar una valoración definitiva.

En cuanto a la obligación que, como autoridad laboral, tiene encomendada esta Consejería, en cuanto a vigilar es estricto cumplimiento de la normativa laboral vigente, está previsto suscribir con el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales un acuerdo bilateral en materia de Inspección de Trabajo y Seguridad Social que permita sentar las bases para la utilización conjunta y más eficaz del sistema de inspección por ambas Administraciones, en función de las competencias que cada una de ellas tiene legalmente atribuidas.

Me comprometo a impulsar –como ya he dicho– un proceso permanente de diálogo y el funcionamiento regional... la Comisión, perdón, Regional de Empleo y Formación como órgano de propuesta, seguimiento y control de todas las acciones a favor del empleo, y en la

que próximamente pretendemos proponer y consensuar un nuevo Plan Regional de Empleo que sea solidario, integrador y abierto a la introducción de todas aquellas medidas que demande el mercado laboral.

En cuanto a la seguridad y salud laboral, junto con la necesidad de lograr que el empleo sea de más calidad, es también necesario que sea más seguro. En este sentido van encaminadas una serie de acciones para avanzar en una más amplia sensibilización en todos los sectores en la materia de seguridad y prevención de la accidentalidad.

En primer término, procede mencionar la finalización de las obras del Centro Regional de Seguridad y Salud Laboral de Castilla y León, con sede en la ciudad de León, que, una vez finalizado su equipamiento y dotación de personal, entrará en funcionamiento a lo largo del verano del presente año.

En su segundo... en segundo lugar, desarrollaremos el Plan de Choque contra la Accidentalidad en Castilla y León. Ya se ha firmado un protocolo por parte de las organizaciones sindicales y empresariales más representativas en el sector de la construcción y en esta Consejería, para la implantación de una gestión preventiva en las empresas del sector, conteniendo los propósitos, líneas de actuación y metodología para el desarrollo de un programa de visitas a obras, tanto públicas como privadas, incluidas las de edificación, y para la creación de una etiqueta de gestión preventiva.

En esta misma línea, vamos a iniciar esta misma semana los contactos con empresarios y sindicatos para poner en marcha un programa de apoyo en prevención a empresas del sector minero de nuestra Comunidad.

Así mismo, en el área de la formación en prevención de riesgos laborales, base de la reducción de la siniestralidad y medidas complementarias que tengan por objeto la seguridad y salud laboral de los trabajadores y técnicos especializados en materia preventiva, actualmente se está gestionando la convocatoria de subvenciones, conforme establece la Orden del trece de noviembre del dos mil.

Otras actuaciones que vamos a poner en funcionamiento y que quiero destacar consisten en: un proyecto novedoso para colaborar con los Ayuntamientos pequeños y medianos en el cumplimiento de la normativa de prevención de riesgos laborales, dado el incremento de la accidentalidad de los mismos producida en los últimos años; un proyecto de información y sensibilización en prevención de riesgos laborales en empresas en general, y pymes en particular, de diversos sectores de actividad económica, complementario al realizado el pasado ejercicio, para llegar a otras cuatro mil empresas; y continuar con la campaña de actuaciones en empresas de máxima siniestralidad, iniciada en mayo de dos mil, en orden a alcanzar una tendencia descendente en la accidentalidad.

En cuanto al fomento del empleo, la creación de empleo en el contexto de las directrices europeas para el empleo va a ser también área de actuación prioritaria en esta Consejería, aprovechando todas las posibilidades que los Fondos Estructurales ofrecen al respecto. Uno de los elementos que debemos potenciar en la consecución de este objetivo es el desarrollo de políticas activas de empleo en el marco del Plan Regional de Empleo.

Nuestras políticas de empleo van a incidir, sobre todo, en cuatro ejes de actuación: fomentar la igualdad de la mujer en el acceso al mercado laboral, fomentar el espíritu empresarial y el autoempleo, dinamizar el empleo local y luchar contra la exclusión laboral de determinados colectivos de trabajadores.

En la aplicación de estos ejes de actuación, vamos a incidir especialmente en el desarrollo de líneas que propicien el reequilibrio territorial, para lo que destinaremos mayor presupuesto económico a aquellas provincias con mayores niveles de desempleo, destacando los Programas de Desarrollo Local y la puesta en marcha de nuevos servicios generadores de empleo directo e indirecto.

Así mismo, realizaremos campañas de difusión a favor del autoempleo femenino como fórmula de inserción de la mujer en el mercado de trabajo y en colaboración con las Entidades Locales.

En cuanto al primer eje de actuación, el empleo femenino, vamos a centrar todos nuestros esfuerzos en garantizar la plena igualdad de la mujer en el acceso al empleo. El desarrollo social y económico en nuestra Región no puede hacerse sin la incorporación de la mujer al mercado laboral. Seguiremos apostando por la prioridad del empleo femenino en todos nuestros programas, especialmente en el ámbito rural y -como decía antes- en colaboración con las Entidades Locales.

En relación al segundo eje de actuación, el fomento del espíritu empresarial, y de acuerdo con las directrices de la Unión Europea en materia de empleo, seguiremos apostando por el importante papel de las pymes en la creación de empleo, potenciando los programas de autoempleo de desempleados y desarrollo de la economía social; fomentando, sobre todo, la creación de empresas a sectores de nuevos yacimientos de empleo, para lo que intensificaremos las acciones de orientación y de formación en las oportunidades de empleo que suponen estas nuevas fuentes, optimizando con ello mejor las actuales líneas de fomento al empleo en estos sectores.

Estas medidas, junto con otras del Plan Regional de Empleo, nos han permitido la creación o mantenimiento de diecinueve mil ciento setenta puestos de trabajo a lo largo del año dos mil.

Área de especial atención en esta materia ha de ser el compromiso con las Universidades y otros órganos del

Gobierno Regional para la potenciación de empleo universitario en sectores como la cultura, el patrimonio, el medio ambiente, instrumentando con todos ellos los convenios operativos pertinentes.

En relación con el desarrollo de la economía social, vamos a enviar a las Cortes en este periodo de sesiones el Proyecto de Ley de Cooperativas de Castilla y León, instrumento que servirá para potenciar en nuestra Comunidad la creación de cooperativas y, por tanto, de más y mejor empleo, y que apoyará el asociacionismo en este ámbito mediante la creación del Consejo Regional de Fomento del Cooperativismo.

El tercer eje de actuación será fomentar el empleo local, con el fin de promover el desarrollo y el arraigo de los ciudadanos en su entorno. Para ello, seguiremos desarrollando los Planes de Empleo para Entidades Locales, pequeñas y medianas, que recibirán una mayor... presupuesto económico.

En esta línea, seguiremos colaborando con el INEM en el desarrollo conjunto en nuestra Comunidad del Plan de Empleo Agrario; intensificaremos económicamente los programas de empleo en Entidades Locales en los sectores nuevos yacimientos de empleo, sobre todo en el Servicio de Atención a Personas, de ayuda a colectivos en dificultades de inserción social o laboral, servicios dirigidos a la protección del medio ambiente y servicios relacionados con el turismo; y potenciaremos las políticas de empleo para la incorporación laboral de la mujer en el ámbito local.

Por último, el cuarto eje será luchar contra la exclusión laboral de determinados colectivos de trabajadores.

La creación de un mercado de trabajo abierto exige que sigamos reforzando las medidas de empleo a favor de una mayor integración de grupos desfavorecidos. Seguiremos apostando por apoyar el empleo de los trabajadores discapacitados; nuestra Comunidad ocupa el tercer puesto a nivel nacional de creación de empleo para discapacitados, gracias a las medidas de fomento del empleo dirigidas a potenciar el mantenimiento y creación de centros especiales de empleo en la Comunidad, el autoempleo de los trabajadores discapacitados, su contratación en empresas y el teletrabajo en el propio domicilio del trabajador discapacitado, medidas que seguiremos apoyando.

Así mismo, seguiremos apostando por las medidas de empleo a favor de perceptores del IMI, jóvenes con expediente protector, minorías étnicas e inmigrantes.

En relación a este último colectivo, me comprometo a promover la creación de una Comisión Interconsejerías con el fin de poner en marcha una estrategia regional de apoyo a la integración laboral de los inmigrantes en nuestra Comunidad Autónoma, contando así mismo con

los órganos competentes de la Administración Estatal y nuevas medidas de apoyo al empleo de los inmigrantes.

En este sentido, fomentaremos, a través del Plan Regional de Empleo, acciones positivas para su inserción... inserción, perdón, en el mercado de trabajo, estableciendo para los jóvenes la intensificación de las ayudas económicas como actuación transversal; y, para los que superen los límites de edad del Plan de Empleo Joven, flexibilizaremos los requisitos para su inserción. De otra parte, favoreceremos también su inserción laboral a través del programa que mantenemos con la Gerencia de Servicios Sociales en el ámbito del programa de Entidades Locales.

A lo largo de este año, culminaremos el proceso de negociación abierto en torno al traspaso de la gestión de las políticas activas de empleo del INEM.

En esta línea, me comprometo a asumir adecuadamente dichas políticas activas de empleo promoviendo la estructuración de un adecuado servicio de empleo que pueda desarrollar convenientemente las funciones y servicios que se traspasarán a la Comunidad con los más altos niveles de calidad en su gestión y funcionamiento, y aprovechando las modernas tecnologías de información y comunicación.

En este sentido, también tengo la intención de, una vez que se produzca la transferencia de los programas de Corporaciones Locales que actualmente gestiona el INEM, coordinarlos con los que actualmente gestionamos a través de la propia Junta de Castilla y León, dando participación en ese ámbito de coordinación a la colaboración e información de los agentes económicos y sociales de nuestra Comunidad.

Formación. La Unión Europea se ha marcado tres metas fundamentales para lograr el objetivo global del pleno empleo: mejorar tanto la calidad como la eficiencia de los sistemas de educación, facilitar el acceso a la formación continua para todos y ampliar el alcance de la educación y la formación.

Dentro de estas líneas la Consejería... esta Consejería considera prioritario el papel de la Formación Profesional Ocupacional, de cara al desarrollo económico y social de nuestra Región. La sociedad es cada vez más receptiva a la importancia que la formación tiene en el presente y en el futuro tanto personal como profesional de cada individuo. Es por ello por lo que la Administración Regional, y en concreto esta Consejería, otorga un papel preponderante a esta formación.

Desde que en el año noventa y ocho se puso en marcha en esta Consejería, fruto del diálogo social con los agentes sociales, un Plan de Empleo siguiendo las directrices marcadas por la Unión Europea, los resultados del mismo, en general, y en el área de la formación en particular,

han sido francamente satisfactorios, pasando de formar cuatro mil setecientos setenta alumnos en el año noventa y ocho a treinta y dos mil setecientos en el año dos mil, siendo la previsión, para el presente año, de formar en torno a treinta y cinco mil desempleados.

Por otro lado, se ha pasado a desarrollar dos Programas de Formación Profesional Ocupacional a gestionar en la actualidad cuatro Programas diferenciados: Programa de FPO, Programa de Formación en la Alternancia, Programa de Prácticas en Empresas para Titulados Universitarios y Programa de Medidas Complementarias de Acompañamiento y Mejora de la Formación Profesional Ocupacional.

A los cuatro Programas citados, hay que añadir el Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional en Castilla y León, que solamente el año pasado programó cursos para veintiséis mil alumnos.

No obstante, aunque los pasos dados hasta el momento pueden ser importantes, considero que aún son insuficientes.

Por ello entiendo que estamos ante un gran reto que no debemos dejar pasar. Debemos aunar esfuerzos por parte de todos los agentes para que todos los hombres y mujeres de esta tierra accedan a la formación ocupacional que hoy demanda el mercado laboral, en una economía cada vez más globalizada, desarrollando una formación de calidad, con una incidencia directa en la inserción laboral y en el incremento de la competitividad.

Pretendemos la consecución de este ambicioso -y, sin embargo, necesario- objetivo a través de las siguientes actuaciones:

Primero. En primer lugar llevaremos a cabo un Plan de Evaluación Funcional de la Formación. Podemos afirmar que la evaluación constituye actualmente una referencia obligada, por la importancia de los recursos públicos que suponen, afrontando un análisis comparativo de las políticas y los modos de programación, y gestionando la formación y los resultados obtenidos.

El Plan de Evaluación se estructura en tres fases diferenciadas: evaluaciones ante, intermedia y de resultados. Estas fases, aun teniendo cada una su propia validez, alcanzan su valor absoluto al integrarse plenamente en el itinerario completo.

En segundo lugar, potenciaremos el espíritu europeísta de la formación en nuestra Región. La política de formación tiene que tener una proyección europeísta, que se concreta en contribuir a lograr los cuatro ejes de actuación de la nueva estrategia en materia de empleo a seguir por todos los miembros de la Unión, y que son: mejorar la capacidad de inserción profesional, desarrollar el espíritu de empresa, fomentar la capacidad de adapta-

ción de los trabajadores y las empresas, y reforzar las políticas de igualdad de oportunidades.

Es nuestra intención favorecer el establecimiento de itinerarios formativos completos, que, partiendo de la orientación laboral, y continuando -en aquellos casos necesarios- con la formación ocupacional, finalicen con una inserción profesional de calidad.

Asimismo, la política de formación debe ayudar a lograr el objetivo de la Agenda de Política Social elaborado por la Comisión Europea, y plasmado en la Comunicación de junio de dos mil, que decía: "lograr una interacción positiva y dinámica entre las medidas económicas de empleo y sociales y un acuerdo político que movilice a todos los agentes clave para trabajar conjuntamente en la consecución del nuevo objetivo estratégico".

Para ello, se intensificarán también las relaciones con las Direcciones Generales de Turismo y Comercio, para implantar acciones formativas para la preparación de profesionales cualificados en estos sectores, tales como hoteles-escuela, restaurantes-escuela, etcétera, en colaboración con el sector privado.

La Administración Regional es consciente de las ventajas de crear redes de cooperación europeas y de participar en proyectos europeos relacionados con los recursos humanos.

En este sentido, merece mención especial la iniciativa comunitaria EQUAL, en la que esta Consejería participará de manera activa.

Esta nueva iniciativa presenta cambios importantes a las etapas anteriores. Entre ellos está la importancia del multipartenariado, multiagentes, es decir, la implicación efectiva en el proyecto de todos los agentes sociales y económicos de la zona; la importancia del enfoque territorial, es decir, la realización de actuaciones, sobre todo a los colectivos de una zona, haciendo especial hincapié en los de mujeres, jóvenes, inmigrantes y otros colectivos con especiales dificultades de inserción laboral; y proyectos integrados y más largos en el tiempo.

Tercero. Una de las actuaciones que con más ahínco vamos a fomentar desde esta Consejería es el apoyo a la inserción laboral de la mujer, fomentando y contribuyendo a la igualdad, aspecto al que ya he aludido anteriormente.

En cuarto lugar, una preocupación especial de esta Consejería es la formación de los jóvenes. Seguiremos potenciando la formación de este colectivo, especialmente, a través de los programas Formación en la Alternancia para Estudiantes de Último Curso Universitario, y Formación en Prácticas en Empresas para Titulados Universitarios.

Los índices de inserción derivados de estos Programas son suficientemente elevados, en torno al 60%, como para indicarnos que parecemos estar en el camino correcto.

Estos Programas, además de facilitar la inserción y proporcionar una primera experiencia del mundo laboral al alumno, enriquecen a toda la Comunidad, pues fomentan una colaboración más estrecha entre la Administración Autonómica, las Universidades de la Región y las empresas.

Asimismo, se potenciarán convenios con empresas de la Región para vincular más estrechamente la formación y el empleo. Especialmente, se suscribirán convenios con las actuaciones de hostelería –como ya hemos mencionado anteriormente–, para favorecer prácticas en empresas y la posterior inserción laboral.

Quinto. Consideramos que una vía de inserción, ya sea directa o indirecta, es la realización de prácticas en empresas, que lo seguiremos potenciando, no sólo en los dos Programas citados con anterioridad, sino con el Programa de Cursos de FPO y en el de Formación e Inserción Profesional.

En el Programa de FPO, la programación que la Junta fomenta es la formación teórico-práctica, obligando a que todos los cursos tengan experiencias prácticas en empresas o centros dotados de maquinaria e instalaciones específicas para llevar a cabo estas prácticas, sin que su duración sea inferior al 25% del curso.

En el caso del Plan de Formación e Inserción Profesional, Plan FIP, las prácticas no laborales en empresas no son obligatorias, sino que se deja a la voluntad de la entidad impartidora de la formación. En este sentido, es intención de esta Consejería fomentar al máximo la realización de estas prácticas.

Sexto. Una de las cuestiones que preocupa a la Junta es el desarrollo económico sostenible. La integración del medio ambiente en las inversiones productivas no sólo fomenta el uso racional de los recursos mejorando los resultados económicos, sino que, en sí mismo, constituye un nuevo yacimiento de empleo.

La incorporación de módulos de sensibilización medioambiental en todos los cursos de FPO contribuye a este desarrollo sostenible. La organización de nuestro sistema económico afecta notablemente al entorno y es preciso estimular la sensibilidad de todos los sujetos económicos.

Séptimo. Todo lo anteriormente expuesto es necesario enmarcarlo dentro del contexto general de la formación en su sentido más amplio, es decir, en relación con los modelos y experiencias de otros países de nuestro entorno, así como en el ámbito nacional en cuanto a lo reflejado en el nuevo Programa Nacional de Formación Profesional 1998-2002.

Dentro de este marco, una actuación prioritaria de esta Consejería es la elaboración del Plan de Cualificación y Formación Profesional específico para nuestra Región. Para ello, la Consejería participará de manera activa en el Consejo de Formación Profesional de Castilla y León, órgano consultivo y de participación institucional y social en esta materia.

Con la nueva situación se procederá en el futuro, por primera vez, a un proceso de integración de los tres subsistemas de formación: la reglada, la continua y la ocupacional.

El citado Plan está dirigido a conseguir un sistema integrado de formación y cualificación profesional para nuestra Comunidad, dotándolo del marco normativo y la organización e infraestructura necesarios para que la formación y las cualificaciones alcancen niveles de calidad homologables en el contexto europeo.

A modo de conclusión, podemos decir que las actuaciones de formación no deben ser un compartimento estanco en la lucha frente al desempleo. La formación tiene que convertirse en la herramienta más útil que pueden tener las políticas activas, en aras a lograr una estrategia integral para el empleo que conecte medidas económicas, sociales y de empleo, mediante acuerdos que movilicen a todos los agentes económicos y sociales.

A todo lo anterior, habría que añadir un objetivo fundamental, que es conseguir arraigar en la sociedad el prestigio social de la Formación Profesional. Para ello, esta Consejería no escatimará esfuerzos, en coordinación con otros ámbitos del Gobierno Regional, para llevar a cabo actuaciones en este fin.

Quinto. Servicio Regional de Colocación. Todas las anteriores actuaciones deben contar con unas herramientas, hoy en fase de expansión, cual es el Servicio Regional de Colocación, íntimamente ligado con el Observatorio Regional de Empleo.

En este sentido, indicar que el objetivo fijado a principios de Legislatura, de llegar a los sesenta mil demandantes inscritos, está próximo a cumplirse, dado que en este momento estamos en torno a los cincuenta y seis mil. Y, por otro lado, se han tramitado siete mil quinientas ochenta ofertas de empleo, y mil quinientas ochenta empresas de la Región utilizan ya el Servicio Regional de Colocación. No obstante, impulsaremos estos últimos aspectos.

Me comprometo a impulsar dichas herramientas, al objeto de que la orientación laboral, la formación y el empleo concluyan en un mayor y mejor empleo para todos.

Asimismo, me gustaría reseñar el compromiso para lograr una mayor inserción de los jóvenes universitarios

de Castilla y León que se encuentren en situación de desempleo, para mejorar sus tasas de inserción en el mercado de trabajo, favoreciendo el establecimiento de las Universidades como centros asociados del Servicio Regional de Colocación.

En este mismo sentido, de mejorar las prestaciones y la calidad de los servicios de este instrumento, tengo la intención de avanzar en el uso y aplicación de las nuevas tecnologías en la gestión del Servicio Regional de Colocación, creando un mercado electrónico de trabajo que facilite la inserción de nuestros titulados universitarios.

Para finalizar mi exposición en lo relativo al ámbito sociolaboral, me gustaría hacer una llamada a los empresarios y sindicatos de la Región, para que, a través de procesos de diálogo –como hemos enunciado–, se pudieran aprovechar las oportunidades de generar mayor y mejor empleo en todos los sectores de nuestra economía, especialmente en el turismo y en el comercio.

En cuanto al área de industria, al plantear la estrategia de desarrollo de Castilla y León, debemos considerar el peso que la industria, como sector, tiene en el PIB regional, un 24% superior al que este sector tiene en la economía española.

El grado de desarrollo que el sector industrial ha tenido en cada provincia de nuestra Región es la causa fundamental de las diferencias interprovinciales de nuestro crecimiento económico.

También es necesario seguir promoviendo la atracción de nuevas inversiones exteriores, potenciando aquellas que se centren más en nuestros sectores autóctonos o que tengan intereses estructurales en nuestra Región. En ello está la garantía de nuestra solidez económica y social, y una gran parte de nuestro desarrollo económico.

Me propongo animar la creación de pequeños parques tecnológicos, ligados a potencialidades locales, tales como la industria agroalimentaria, las rocas ornamentales, la industria auxiliar del automóvil, la industrial auxiliar de nuevos sectores, como pueden ser las energías renovables o el vehículo eléctrico.

La Agencia de Desarrollo Económico se configurará como una de las más potentes de España, como resultado de una deliberada política del Gobierno Regional de apoyo a la actividad empresarial.

Y en este punto creo que es necesario hacer un breve balance de la actividad de la Agencia desde el año noventa y cinco. En ese año había en Castilla y León setenta y nueve establecimientos que contaban con certificación de normas ISO de calidad; hoy contamos con mil quinientos ochenta y uno. Lo que supone, en relación con las empresas existentes, el 1,10%, cuando la media española es del 0,82.

El gasto en I+ D empresarial en Castilla y León en el año noventa y seis, según el INE, fue de seis mil seiscientos cuarenta y nueve millones de pesetas. En el año noventa y nueve alcanzó 12.771 millones, siendo en el último año nuestra Comunidad la que más creció en I+ D globalmente.

Estos hechos se constatan al examinar la demanda de incentivos tecnológicos para I+ D que se ha existido en la Administración Regional para pymes. En el año noventa y seis, solamente se aprobaron siete proyectos empresariales, con un presupuesto de 171.000.000 de pesetas; y en el año noventa y nueve la ADE aprobó ciento diecisiete proyectos, con un presupuesto de 3.448. Si los datos señalados anteriormente confirman los resultados logrados en la innovación de nuestro tejido empresarial, no menos importante es el impulso de la inversión generadora de puestos de trabajo que se localiza en Castilla y León.

El Ministerio de Economía aprobó sesenta y seis proyectos en la línea de incentivos regionales en el año noventa y cinco, con una inversión de 35.000 millones. Durante el año dos mil, la ADE logró ver aprobados ciento sesenta y seis proyectos, con una inversión... con una subvención... perdón, con una inversión –insisto– de 79.000 millones de pesetas. Se han más que duplicado los proyectos de inversiones.

Pero ¿cuál es la calidad de estos proyectos? Evidentemente, algunos de ellos no se han llevado a efecto. Lógico, si se tiene en cuenta la realidad económica empresarial, sus cambios y riesgos. Pues bien, a treinta y uno de diciembre del noventa y nueve, nuestra Comunidad Autónoma era –entre todas las que acceden en España a los incentivos regionales– la que menos caídas de proyectos había tenido desde su comienzo en el año ochenta y nueve, solamente el 22,3%, logrando la mayor cuantía de inversiones ejecutadas o en ejecución en términos absolutos.

Pero si ésta ha sido la evaluación de los proyectos de inversión de mayor tamaño, los superiores a 100.000.000 de pesetas –que son los que el Ministerio de Economía incentiva–, veamos la evolución de los proyectos de inversión en pymes.

En el año noventa y cinco, la Administración Regional aprobó ochenta proyectos, con una inversión de 3.000 millones de pesetas y una subvención de 700. En el año dos mil, la ADE ha aprobado cuatrocientos trece proyectos, con una inversión de 20.000 y una subvención de 4.000. Los puestos de trabajo del año noventa y cinco eran cuatrocientos seis; y los que se crean en el año dos mil, mil quinientos cuarenta y nueve. Se han más que quintuplicado en todas sus magnitudes.

Este esfuerzo de la ADE en favor de las empresas adquiere otra dimensión comparativa. En el año noventa

y cinco, la Administración Regional destinó a subvenciones de interés especial grandes proyectos de inversión superiores a 100 millones de pesetas, que tienen interés regional especial, bien por razones de localización, sector o sociales, 3.321 millones de pesetas. La ADE en el año dos mil ha subvencionado treinta y nueve proyectos de esta clase "interés especial", con una subvención de 3.672 millones. Significa que la mayor concentración de los esfuerzos presupuestarios se ha hecho en las pymes, pasando a destinar "como se ha dicho" de 708.000.000 en el año noventa y cinco a 4.000 en el año dos mil. Se ha multiplicado por seis.

También se ha reformado la línea de actuación para esta clase de proyectos especiales, orientando a promover más enérgicamente las provincias menos favorecidas de nuestra Región, buscando un mayor equilibrio... reequilibrio "perdón" territorial en la atracción de inversiones.

Otro aspecto que merece ser destacado es el apoyo que la ADE presta al tejido empresarial de Castilla y León, para que consiga abrirse cada vez más a nuevos mercados en el exterior a través de su programa de internacionalización y la empresa participada EXCAL. En el año noventa y siete, nuestra Región exportó 881.000 millones de pesetas; en el año dos mil, el volumen de exportaciones fue de 1.364.000 millones. Por lo que el crecimiento en esos cuatro años ha sido del 54,7%, cuando España, como media, ha crecido el 34,2%. Otras Comunidades Autónomas, también del Objetivo 1, han logrado crecimientos del orden del 18%.

Los gastos de funcionamiento, durante el año dos mil, de la ADE han supuesto el 4% del volumen de obligaciones totales, gestionadas por la ADE en ese ejercicio. Datos disponibles en otras Comunidades Autónomas revelan, por ejemplo, que en Aragón suponen el 13,4%; en Asturias, el 7,8%; en Galicia, el 8%; en el País Vasco, el 27,2%; y en Valencia, el 7,7%.

La eficiencia en su gestión presupuestaria ha ido progresivamente mejorando desde el año noventa y seis. En ese año se alcanzó una ejecución presupuestaria del 46,8%; siendo el resultado del año dos mil del 91,3%.

La ADE ha logrado la aprobación de inversiones empresariales en las líneas en que interviene en su gestión durante los años noventa y siete a dos mil por importe de 430.000 millones de pesetas, con la creación de doce mil novecientos setenta y cuatro puestos de trabajo.

A partir de ahora, podemos concretar los siguientes objetivos, siendo conscientes de la relación que existe entre todos ellos:

Uno. Cofinanciar los proyectos que dejen el máximo valor añadido de los procesos económicos en la Región, y en especial aquellos que se centren en servicios autóctonos o con intereses estructurales en Castilla y León,

buscando así generar empleo estable e incrementar los volúmenes de inversión.

Dos. Conseguir que todos los proyectos innovadores y nuevas empresas capaces de automantenerse consigan arraigarse en nuestra Región, de manera que no se pierda ninguna iniciativa empresarial, especialmente en los sectores básicos de nuestra economía.

Tres. Aprovechar los beneficios inducidos por los proyectos de la nueva economía como elemento de soporte de la sociedad de la información, y en especial su aplicación para desarrollar todos los sectores productivos, haciendo de las nuevas tecnologías el catalizador para desarrollar proyectos empresariales innovadores. Pondremos la sociedad de la información al servicio del desarrollo económico regional.

Cuatro. Potenciar e incrementar, en primer lugar, los proyectos de cooperación regional entre los sectores públicos y privados, sin olvidar fomentar los proyectos de cooperación internacional, en especial con Portugal. También aprovecharemos los proyectos de hermanamiento que la Unión Europea nos ha asignado en la República Checa y en Polonia para abrir mercados en esas regiones.

Las nuevas tecnologías son la herramienta ideal para lograr alcanzar los objetivos que la sociedad de este siglo nos demanda. Por ello, nuestra auténtica vocación es aplicarlas, en colaboración con el resto de Consejerías, en los servicios públicos esenciales, desarrollando aspectos como la telemedicina y la teleeducación.

Seis. Apoyar la creación de contenidos digitales de y en Castilla y León, para que circulen por las modernas redes de telecomunicación. Con ello se trata de reforzar la presencia de nuestra Región en la red.

Siete. Potenciar la formación de profesionales en cualquier área, para que incorporen entre sus habilidades el manejo de las nuevas tecnología. Dedicaremos especial esfuerzo a la formación y técnicos cualificados que colaboren en la exploración y racionalización de los agentes de procesos empresariales, creando la figura del agente de difusión tecnológica. Para ello aprovecharemos la puesta en marcha en el Parque Tecnológico de Boecillo del INDITI, dependiente del Consejero Superior de Investigaciones Científicas, experiencia pionera en España, que permitirá la formación de este tipo de agentes. Podíamos decir que sacaremos la tecnología a la calle y la pondremos al alcance de nuestras empresas.

Además, estamos trabajando para formalizar un Convenio con la Universidad y con la Consejería de Educación y Cultura para facilitar la incorporación de profesionales de las empresas y entidades de investigación a la Universidad.

También vamos a colaborar con el Ministerio de Ciencia y Tecnología –con cuya Ministra me reunía la pasada semana– para poner en marcha el nuevo Programa Ramón y Cajal, que incorpora Doctores que residen en el extranjero a nuestros centros tecnológicos.

Octavo. Apoyar técnica y jurídicamente a las empresas y entidades locales en materias relacionadas con el desarrollo, implantación y difusión de la sociedad de la información.

Noveno. Reforzar la competitividad de las pymes mediante el fomento de la excelencia en la gestión, y la calidad y la innovación de técnicas empresariales.

Décimo. Impulsar la innovación concluyendo la elaboración de la Estrategia de Regional de Innovación, explorando tres nuevas líneas de apoyo a la innovación focalizadas en: la demanda futura que la industria aeronáutica europea va a producir en los próximos años; el desarrollo de nuevos proyectos de investigación y desarrollo en el sector de automoción, como puede ser el vehículo eléctrico; y la industria de apoyo al sector de las telecomunicaciones.

La ADE se configura como... se configurará –perdón– como el instrumento operativo para la coordinación en el ámbito de la ciencia y la tecnología, y de la promoción, difusión y aprovechamiento de la sociedad de la información, permitiendo con ello una estructura paralela a la de la Administración Central y el mejor aprovechamiento de la financiación europea abierta para tales materias.

Pero, además de todo esto, para contribuir a este crecimiento económico... a este crecimiento económico sostenido –y como ya dijo el Presidente en su Discurso de Investidura– en los próximos años vamos a desarrollar una política de creación de suelo industrial que nos permita poner a disposición de las iniciativas empresariales diecisiete millones de metros cuadrados de nuevo suelo hasta el año dos mil.

Teniendo en cuenta la importancia que la disponibilidad de suelo industrial tiene de cara al establecimiento de nuevas empresas en el ámbito de la Comunidad, se va a mejorar y divulgar la información que se ha puesto a disposición de los usuarios, en fechas recientes, a través de Internet.

Por lo que se refiere a la calidad y seguridad industrial, las Directivas Comunitarias de nuevo enfoque ofrecen, como una de las vías para la evaluación de la conformidad de los productos y, por tanto, como garantía de que los mismos cumplen la normativa de seguridad, la existencia de un sistema de gestión de la calidad implantada en la empresa y certificado por un organismo autorizado. Con ello, el propio empresario puede certificar que el producto se adapta a la normativa específica que le es de aplicación efectuando el marcado C.E.

Por ello, ha de promoverse la certificación de las empresas y la certificación de productos en la Comunidad Autónoma, y muy especialmente en las pymes.

Igualmente, y dentro de la infraestructura para la calidad y la seguridad industrial, hemos de apoyar a los laboratorios de ensayos que, acreditados por la Entidad Nacional de Acreditación, presten apoyo directo a las pequeñas y medianas empresas, certificando la adaptación a normas de calidad de sus productos.

La existencia de este tipo de laboratorios acreditados por ENAC en Castilla y León es muy escasa, por lo que la potenciación de los mismos desde la Administración se considera fundamental.

Pretendemos en este ejercicio apoyar a cuatro laboratorios acreditados por ENAC para diferentes normas UNE.

En cuanto al área de Energía, el programa que desarrollaremos se dirigirá al desarrollo de una política energética que propicie el óptimo aprovechamiento de todas las capacidades que ofrece la Región, marcando los objetivos a conseguir en los próximos años.

En primer lugar, la consecución de un sistema energético competitivo y territorialmente equilibrado, que sea generador de actividad económica y promotor de inversiones, que, armonizando el desarrollo energético y la protección del medio ambiente, apueste por una mayor aplicación de las energías renovables.

En segundo lugar, la reducción de la intensidad energética, potenciando para ello procesos y tecnologías más eficientes e innovadoras, así como el fomento de la diversificación energética.

Por último, el suministro de mejora de las garantías y calidad de suministro en los diferentes tipos de energía.

Para la consecución de estos objetivos, mantendremos la perseverancia en los esfuerzos de ahorro energético, abordando la mejora de la eficiencia energética en sectores como la industria, el terciario en, principalmente, residencial y transporte.

Por lo que respecta al sector residencial, se promoverá la máxima aplicación de la normativa de certificación energética en edificios. También este sector será objeto de actuaciones de aplicación en energías renovables, promoviendo desde la Junta la integración de sistemas solares, tanto en edificios de nueva construcción como en edificios rehabilitados, en coordinación con los poderes locales.

Por otro lado, nuestro sector industrial viene realizando crecientes esfuerzos para alcanzar elevados niveles de eficiencia, por lo que se hace necesario seguir apoyando

la promoción y aplicación de nuevas tecnologías de bajo consumo energético en los procesos productivos.

Las pymes son también objeto de actuaciones que se realicen para un mayor ahorro y una... eficacia, perdón, del uso de la energía, promoviendo para ello la realización de diagnósticos energéticos en los distintos sectores.

La ordenación y optimización de infraestructuras energéticas con que contamos en esta Comunidad se hace imprescindible, a fin de dar respuesta adecuada a la demanda de proyectos energéticos, parques eólicos, plantas de tratamientos de residuos, etcétera, que implican la necesidad de evacuación eléctrica y el abastecimiento de gas natural.

Con respecto a este combustible –al gas natural–, se continuará apoyando el máximo desarrollo de la red de gasoductos, al mismo tiempo que su acceso a un mayor número de usuarios, tanto domésticos como industriales. En este desarrollo quiero destacar la componente de reequilibrio territorial que acompañará al gasoducto La Robla-Guardo, cuyos trámites iniciaremos inmediatamente.

Continuaremos, pues, colaborando en el fomento de la inversión productiva, el incremento de la calidad e innovación empresarial y la mayor creación de empleo estable, al mismo tiempo que la concienciación al usuario final de la importancia de la energía y el beneficio de su más eficaz y racional utilización.

Por ello, centraremos nuestra estrategia global incentivando proyectos que incidan de forma significativa en esa mejora de la eficiencia energética, la promoción de nuevas tecnologías, con el fin de inducir a una mayor participación de energías renovables.

Estamos, así, convergiendo con la política energética de la Unión Europea, donde se da especial prioridad a este tipo de energías, incluyendo los biocombustibles, a fin de duplicar en el balance energético la cuota actual, que es de un 6% del consumo, a un 12% en el año dos mil diez, y aumentar del 14 al 22% la producción de electricidad a partir de energías renovables.

Nuestros esfuerzos se centrarán en el desarrollo del Plan Solar de Castilla y León, con el objetivo de aumentar la superficie actual de paneles instalados –siete mil metros cuadrados–, hasta doscientos cincuenta mil metros cuadrados en el año dos mil diez.

En este momento, y una vez que ha sido lanzada la Línea I para el desarrollo de energía solar térmica, procederemos a ultimar la Línea II, que promocionará directamente la energía solar fotovoltaica.

Especial atención dirigiremos a reforzar la calidad de las empresas y profesionales del sector, consolidando el sector industrial de fabricación de equipo.

Vamos a poner en marcha este año, a través del EREN, un proyecto piloto de utilización de vehículos eléctricos en las ciudades, en colaboración con el Ayuntamiento de León e Iberdrola, conscientes de las ventajas medioambientales de estos vehículos y de las posibilidades de innovación y desarrollo industrial que pueden generar este tipo de tecnologías.

El aprovechamiento de la biomasa continuará recibiendo especial apoyo, promoviendo un desarrollo ordenado del sector y la creación de actividades económicas paralelas, contempladas dentro del Plan Forestal.

El desarrollo de nuevas tecnologías de aprovechamiento de cultivos energéticos –como la paja, el cardo, el girasol o los cereales– y de valorización energética de residuos ganaderos recibirá el apoyo desde su componente I+ D, y se promocionará intensamente la producción de biocombustibles.

El sector eólico –uno de los mayores recursos energéticos con que cuenta la Región– alcanzará su máximo desarrollo, aumentando la potencia actualmente instalada de doscientos cincuenta megavatios a los dos mil quinientos que se estima se hayan instalados en el año dos mil seis. Se controlará este desarrollo de manera que se haga de la forma más respetuosa con el medio ambiente. Y, además, aprovecharemos toda la generación de nuevas iniciativas de fabricación de componentes de aerogeneradores, para que esa generación de nueva actividad quede en esta tierra.

Así, los planes industriales que se realizan en la actualidad, promovidos por Made, Nordex, Neg Micon y Gamesa, se suman ahora iniciativas de Ecotecnia, Enron, M. Torres y de la empresa de Castilla y León Enerpal.

Los esfuerzos para el máximo aprovechamiento de nuestros recursos hidráulicos los dirigiremos tanto a favorecer la mayor integración y adaptabilidad medioambiental, incluso cultural, de las minicentrales y la participación en su desarrollo de los poderes locales, como a la investigación y desarrollo tecnológico de proyectos de microhidráulica, entendidos como aprovechamiento hidroeléctrico de carácter doméstico y de sencilla gestión y conexión.

Para la consecución de las metas que nos hemos marcado –lograr una reducción del consumo de energía y promover la diversificación, mediante una mayor aplicación de energías renovables y el uso más racional de la energía en el consumo doméstico, de las pymes y el transporte–, se ha necesario... se hace necesario, perdón, subrayar la importancia de contar con el apoyo de los agentes sociales y económicos. Por ello, promoveremos el máximo diálogo con ellos, con los poderes locales, empresarios, trabajadores, consumidores y usuarios, ecologistas, compañías eléctricas, etcétera, apostando por su

importancia en los grandes retos de la política energética de nuestra Región.

En cuanto al área de Minas, hay que destacar que, dentro de las fuentes energéticas –y por lo que se refiere a ellas–, el Proyecto de Ley de Actuación Minera, recientemente aprobado por el Gobierno y presentado a las Cortes de Castilla y León para su aprobación, prevé actuaciones por un valor total de 28.000 millones de pesetas para el periodo de vigencia del Plan dos mil-dos mil tres.

Hemos de indicar que estas actuaciones se financiarán con presupuesto autónomo y, por ello, será adicional a las inversiones realizadas con otros fondos, especialmente de las que se realicen dentro del Plan del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras 1998-2005, del que haremos un control y seguimiento sistemático.

Como actuaciones más importantes hemos de destacar: incentivos al sector minero y a la diversificación económica, la mejora del hábitat, la formación, la mejora de infraestructuras, el apoyo a la agricultura, el sector turístico, el medio ambiente, así como la realización de planes específicos de acción social. Todo ello en un claro contexto de reequilibrio territorial en unas áreas afectadas por la reconversión minera.

Hemos de indicar que el ámbito de actuación de la Ley son las zonas mineras de la Comunidad, por lo que, además de las cuencas mineras del carbón, se incluyen también otras zonas de actividad minera, como son las de extracción de pizarras, piedra natural, etcétera.

Nos interesa, precisamente, resaltar el interés que un sector emergente como la pizarra y la piedra natural tienen para la Comunidad Autónoma. Y, en este sentido, hemos de destacar que las ayudas a proyectos empresariales en este ejercicio ya se han diferenciado de las que se prevén para el sector del carbón y para otras actividades industriales.

Quisiera, por último, hacer constar el acuerdo a que se ha llegado con el Grupo Socialista en relación con este Proyecto de Ley, lo que ha permitido mejorar el Proyecto que en su día fue elaborado por el Gobierno.

En cuanto al Turismo, todos sabemos, Señorías, que Castilla y León se encuentra en un momento en que la sociedad, sus ciudadanos, somos herederos de un importante legado cultural, patrimonial y turístico.

Señorías, hablar del turismo hoy en esta Comunidad es hablar de un sector de futuro con una auténtica importancia económica.

Llegados a este momento, y echando la vista atrás, nadie puede negar el protagonismo turístico y los logros que Castilla y León tiene en estos momentos, no sólo en

el ámbito español, sino también –me atrevería a decir– en el contexto internacional europeo. El sector turístico representa el... algo más del 7% del Valor Añadido Bruto de la Región y supera los cincuenta mil empleos.

Los objetivos que se fijaron para esta Legislatura ya han sido cumplidos, por lo que debemos plantearnos nuevas metas dentro de la política de desarrollo del sector turístico marcada por el Gobierno de Castilla y León para estos próximos años.

Pretendemos desde esta Consejería compaginar la continuidad necesaria de las principales directrices de la política turística marcadas por este Gobierno para la presente Legislatura con el desarrollo de nuevas iniciativas que supongan una renovación del impulso del sector en nuestra Comunidad.

Haremos... perdón, especial hincapié en la coordinación de la política de turismo. Esta coordinación afectará a los diversos departamentos de la Administración Autónoma con competencias en la materia –cultura, patrimonio, deportes o medio ambiente–, y daremos un impulso renovado a la colaboración con otras Administraciones Públicas con competencias en materia de turismo, e intentaremos conseguir la implicación de todos los agentes económicos y sociales en una tarea única, que es ofrecer una imagen uniforme de Castilla y León como destino turístico.

Como un paso adelante en la coordinación, ya hemos iniciado el diálogo con otras entidades públicas para una mejor gestión de las oficinas de turismo que tiene esta... esta Junta, al objeto de ampliar y mejorar la atención al visitante, tanto de carácter personalizado como con carácter complementario, a través de pantallas táctiles que faciliten al turista una información completa. Con este mismo objetivo, aprovecharemos las posibilidades que las nuevas tecnologías de la información y comunicaciones nos ofrecen para brindar un mejor servicio a aquellos que nos visitan e introduciendo mejoras en la accesibilidad a esa información a través de nuestra página *web* en Internet.

Dentro de dos materias que son competencia de la Consejería, de esta Consejería, en consonancia con la liberalización de horarios comerciales, es nuestro objetivo conseguir que la promoción del comercio y del turismo de calidad puedan integrarse en una única estrategia en la que cada uno de estos dos sectores actúe como motor de arrastre del otro.

La apertura de los comercios los sábados por la tarde favorecerá el incremento de la afluencia de visitantes, al tiempo que la promoción turística beneficia a los intereses del sector comercial, en especial del pequeño comercio tradicional, al que debemos de apoyar como uno de los pilares básicos de nuestra economía.

Trataremos de proporcionar al visitante una oferta de servicios global, donde en un fin de semana se pueda, a opción del visitante, disfrutar del paisaje, gozar del patrimonio artístico y monumental, aprender a practicar un nuevo deporte, o degustar excelencias gastronómicas regionales, pasear con los niños por un parque temático o jugar con ellos en un entorno privilegiado, pero, además, donde también se puedan hacer las compras para las que no hubo tiempo durante los días laborables.

En este esfuerzo quiero hacer mención también del importante papel que desempeñan las empresas del sector turístico para conseguir complementar los innumerables recursos turísticos de nuestra Región.

La iniciativa de... la iniciativa, perdón, de las empresas privadas es esencial, pero esta Administración les va a brindar todo su apoyo, y desde aquí les invitamos a participar en todas las actividades promocionales que desarrollamos desde esta Consejería.

Tampoco vamos a ahorrar esfuerzos en la formación de los profesionales del Turismo, a través de iniciativas como el apoyo a escuelas de turismo o la creación de hoteles-escuelas donde se complete la preparación de los profesionales del sector.

De forma que tenemos que fijar nuestros objetivos, hablar de nuevas cifras y cumplir nuevos desafíos, sin olvidar la consolidación de los resultados obtenidos hasta ahora. Ese será nuestro objetivo, nuestro punto de partida: consolidar.

En segundo lugar, me propongo que la creatividad y la innovación, tan necesarias en todos los ámbitos tal y como manifesté al principio de mi intervención, también se hagan patentes en el turismo.

En tercer lugar, ocupa un espacio importante la tarea de promocionar nuestra Comunidad. En este sentido vamos a ser, quizás un poco más atrevidos para alejarnos cada vez más de las fronteras castellanas y leonesas y dar a conocer nuestra Región en otros mercados.

Por último, trabajaremos para conseguir que el turismo de Castilla y León sea un turismo con contenido; es decir, que ofrezca al mismo tiempo recursos tradicionales y alternativas novedosas como el turismo arqueológico, del idioma o de la salud.

Para conseguir estos objetivos contamos con un instrumento importante, el Plan de Turismo de Castilla y León, del que me interesa destacar que ha sido consensuado, está siendo consensuado con todos los sectores interesados. Este Plan nos permitirá, además de consolidar los logros obtenidos hasta ahora, aumentar los ingresos procedentes del turismo, seguir creando empleo en el sector; y, de la misma forma, con esta planificación que abarca hasta el año dos mil, haremos frente a las debili-

dades -que también las hay-, que considero que básicamente son reducir la estacionalidad y aumentar la estancia media de los viajeros.

Señorías, en este tiempo que queda de Legislatura también vamos a poder hablar de innovación turística, y lo haremos a través de la calidad, de la excelencia de una adecuada planificación. Me estoy refiriendo a actuaciones materializadas el Plan de Excelencia y Dinamización Turística.

Los primeros tienen como objeto... como objetivo, aumentar el valor añadido a aquellas zonas que son turísticas y que, desde hace tiempo, potencian sus recursos.

Los Planes de Dinamización, por el contrario, tienen como única finalidad descubrir aquellos lugares escondidos o más desconocidos para el turista y que ofrecen posibilidades de desarrollo aún sin explotar.

Dado que la demanda de este tipo de actuaciones ha crecido notablemente en nuestra Comunidad Autónoma de un año para otro, las Administraciones implicadas -central, Autonómica y Local- nos hemos puesto de acuerdo para duplicar los recursos que comportan estos Planes, de 300 a 630.000.000 de pesetas.

Otra prueba evidente de que es posible innovar en turismo, fue la puesta en marcha de la primera Feria de Turismo Interior, que ya cuenta con cuatro ediciones, y que volverá a organizarse en el mes de noviembre.

Considero que Intur, esta feria, puede ser el marco idóneo para presentar la futura creación de un salón de productos turísticos y la puesta en marcha de un centro de investigación y formación de calidad en el turismo.

Ambos instrumentos formarán parte de nuestra política integral de apoyo al turismo, que quedará completa con una intensa, pero a la vez inteligente, promoción de nuestros recursos. Por ejemplo, ya anuncio el apoyo a la promoción de parques temáticos existentes en nuestra Comunidad, así como a la creación de otros nuevos que sirvan de escaparate de importantes recursos turísticos como la caza y la pesca, cuyo aprovechamiento económico ha sido históricamente muy reducido en nuestra Región y que podría mejorarse mediante creación de parques temáticos que cumplieran funciones, no sólo demostrar este tipo de recursos, sino también de enseñanza de actividades lúdicas a ellos ligados y que están estrechamente relacionadas con el turismo.

Por otra parte, grandes acontecimientos que están a la vuelta de la esquina, "Las Edades del Hombre", primero en Zamora, para posteriormente celebrarse en Ávila, Segovia y Ciudad Rodrigo. Incluso, la presentación de este evento tan simbólico de Castilla y León en Nueva York, tal y como anunció el Presidente en su discurso de

Investidura del pasado catorce de marzo, sin duda, será un hecho extraordinario que nos exigirá trabajo, dedicación y diálogo con la Fundación de las Edades, pero que no por ello es imposible de hacer o celebrarse.

Por otra parte, el próximo año dos mil dos, otra de nuestras provincias es protagonista, y esta vez europea, Salamanca, con la capitalidad cultural ya está preparada para estar a la altura de tan magno acontecimiento. Para colaborar con el éxito de dicha capitalidad, estamos haciendo un importante esfuerzo promocional de este acontecimiento a través de todas las actividades de presentaciones de oferta turística de Castilla y León, tanto a nivel nacional como internacional, acciones promocionales organizadas por esta Consejería, viajes de familiarización de agentes mayoristas y turoperadores, jornadas de comercialización y presencia en ferias nacionales e internacionales.

Consideramos que este esfuerzo merece la pena cuanto estamos hablando de acontecimientos culturales de la importancia, no sólo de la capitalidad cultural de Salamanca dos mil dos, sino también de la exposición de "Las Edades del Hombre", o la Europeade, a celebrar en Zamora, que junto con el Camino de Santiago y el yacimiento arqueológico de Atapuerca, constituyen ejes fundamentales de nuestra actividad promocional.

Además, vamos a incrementar las actividades de promoción turística en los mercados extranjeros, escogiendo destinos atractivos, por su potencialidad comercial, por razón de la cercanía o por compartir nuestro mismo idioma.

Anteriormente he señalado fórmulas novedosas de turismo, como el turismo arqueológico, es decir, vamos a poner en valor nuestros principales yacimientos arqueológicos, como Atapuerca o Las Médulas, para que, junto con estos eventos que acabo de exponer, Castilla y León se convierta en un referente turístico con nombre y apellidos para los próximos años.

Esto no significará sólo más visitantes, más pernataciones, más reservas hoteleras, sino también que se pueda hablar de la existencia en nuestra Comunidad de una industria turística, con un sector empresarial serio y comprometido en la mejora del turismo regional.

Estas políticas se completarán en el establecimiento y puesta en marcha de planes integrales de dinamización turística coordinados con todas las Administraciones y agentes actuantes en los ámbitos territoriales correspondientes.

En cuanto al sector comercial de Castilla y León ha experimentado en los últimos años un constante crecimiento que aparece reflejado en distintos datos económicos que confirman esta situación, y la Junta ha mantenido un apoyo firme y permanente en consolidar, modernizar y desarrollar el sector.

Los datos generales del sector nos dicen que este participa, según datos del año noventa y siete, con un 9,32% en el VAB general y con el 15% en el sector servicios. En España la participación es algo más alta, el 11,8 y el 17,9.

El aumento de las ventas en el sector comercial, según los últimos datos, reflejan que en el último trimestre del dos mil creció un 7% con respecto al cuarto trimestre del año anterior.

Comercio, especialmente el tradicional, siempre ha tenido que afrontar constantes cambios, las tendencias liberalizadoras del mercado, las nuevas fórmulas de distribución comercial y los cambios en los hábitos de consumo son los retos que ha de afrontar el sector. Los poderes públicos debemos apoyar, impulsar y colaborar todas aquellas medidas que permitan afrontar estos retos y, por tanto, contribuir a su modernización y competitividad.

Por otra parte, resulta imprescindible que las instituciones públicas ordenen el entorno en el que se mueven todos los agentes, buscando el equilibrio adecuado entre las formas de distribución comercial y su convivencia dentro de la libre competencia. Sin dejar, por ello, de poner especial énfasis en la protección y desarrollo del comercio tradicional de las ciudades y núcleos rurales de Castilla y León.

En respuesta a los objetivos antes señalados, la Junta continuará potenciando las medidas que ayuden a consolidar el crecimiento del sector comercio, medidas que impulsen, particularmente, un salto cualitativo en la oferta de comercio tradicional. Por ello, promoveremos la utilización de las nuevas tecnologías y nuevas fórmulas de gestión empresarial a fin de conseguir un comercio más moderno y especializado en Castilla y León.

En este sentido, ha de reconocerse que un expediente administrativo, por ejemplo, de subvención que apoye una inversión en un pequeño comercio en torno a las quinientas pesetas en nuevas tecnologías, quizá no es el mejor sistema para su adecuada introducción y utilización, por lo que vamos a estudiar desde la Consejería otros mecanismos para su implantación a través de Cámaras de Comercio e Industria y Asociaciones y Federaciones de Comerciantes.

Además, desde la Junta de Castilla y León tenemos establecida la línea de ayuda dirigida a fomentar la competitividad del comercio tradicional, mediante el apoyo a la promoción y a la calidad del sector, así como la realización de campañas de apoyo al comercio tradicional.

Promovida por la Junta, y contando con el apoyo a las Corporaciones Locales, Cámaras de Comercio y sectores comerciales empresariales, pretendemos la creación de

centros comerciales abiertos en las principales ciudades de nuestra Región. Esta labor de promoción fijará una estrategia que consiga la revitalización urbano-comercial de las ciudades de Castilla y León, considerando a esa aglomeración comercial como un todo, y no como una mera suma de actividades inconexas entre sí, y que la conviertan en un auténtico centro comercial insertado en el tejido urbano natural, pretendiendo la agrupación de intereses de los comerciantes y empresarios de estas zonas. Y que, ineludiblemente habrá de tener en cuenta focos de atracción de nuestras ciudades como el patrimonio cultural, el turismo, etcétera.

En resumen, este proyecto que ponemos en marcha en este año dos mil uno, es una fórmula con la que el comercio tradicional podrá competir con otros sistemas de distribución comercial, y que en la actualidad se está convirtiendo en una realidad a través del desarrollo de estudios de viabilidad para la ubicación de estos centros comerciales abiertos.

En el marco de estas iniciativas, esta Consejería tiene previsto presentar el día veinticinco de abril el estudio que se refiere a la ciudad de Burgos, y el día dos de mayo el de la ciudad de Salamanca. Están actualmente en elaboración otros estudios correspondientes a León y a Medina del Campo.

Conseguir que el empresario del comercio se implique directamente, se agrupe para la consecución de unos fines comerciales conjuntos y se forme adecuadamente, constituyen un objetivo de actuación de esta Consejería.

La mejora en la calidad y modernización, especialización del comercio se apoya de forma básica en la formalización del comerciante. Por lo que la Junta apoyará de forma decidida ese esfuerzo, especialmente, para conocer nuevos sistemas de gestión empresarial.

Para su consecución en colaboración con las Asociaciones de Comerciantes y Cámaras de Comercio e Industria, se elaborará y pondrá en marcha un plan de formación que recoja las necesidades reales del sector.

En lo referente a la ordenación del comercio, la Junta está elaborando, en colaboración con los representantes de todos los agentes, el borrador de la Ley de Comercio de Castilla y León, que se convertirá en instrumento principal que ha de servir para este fin.

Con esta nueva Ley de Comercio de Castilla y León se regularán los principios generales y las definiciones sobre la actividad comercial: las ventas ordinarias y especiales, la actuación inspectora en esta materia y las bases para conseguir una adecuada estructura comercial adaptada a la demanda y al crecimiento del sector.

Sobre este último aspecto, esta Consejería pretende una reforma de la regulación del equipamiento comercial

que pasaría, entre otras cuestiones, por una redefinición del concepto de gran establecimiento comercial, la consideración del fenómeno de la atomización de las cadenas de distribución comercial y su incidencia en las cuotas de mercado, y la regulación de nuevas fórmulas comerciales (como establecimiento de descuento duro), cuya implantación en nuestra Comunidad Autónoma se ha incrementado en los últimos años.

La Consejería, junto con el Grupo Popular de estas Cortes, está trabajando en la utilización de un tipo de instrumento que grave la implantación de grandes superficies, a fin de evitar y compensar los posibles efectos negativos sobre la estructura comercial tradicional (sin referirnos al modelo catalán, el impuesto establecido, que puede ser inconstitucional dado que parece no cumplir las directrices de la Ley Orgánica de Financiación Autónoma).

Asimismo, impulsaremos la redacción de planes territoriales, locales y sectoriales de comercio que precisen de forma más específica las necesidades de la estructura comercial en el entorno al que se aplican. Esta Administración seguirá impulsando las medidas necesarias sobre el control y mantenimiento de la competencia en el mercado referido al sector de la distribución.

Por otra parte, las Cámaras de Comercio e Industria son un instrumento importante, al ser órganos consultivos y de colaboración de la Administración, realizando tareas de presentación, promoción y defensa de los intereses generales. Por tanto, se deberá continuar e incrementar las relaciones que se mantienen con ellas para lograr un mayor desarrollo de los objetivos que se pretenden conseguir en el sector.

Concluiremos señalando la necesidad de continuar apoyando desde esta Administración las actividades de promoción comercial de los productos de Castilla y León.

En cuanto al área de Consumo, el reconocimiento, el respeto y la protección de los derechos de los consumidores constituyen una obligación para todos los poderes públicos.

Dentro del marco jurídico europeo, estatal y autonómico, esta Consejería y la Junta de Castilla y León se propone, por una parte, avanzar en el fortalecimiento del movimiento asociativo, dotando con ello de una voz poderosa a los consumidores de Castilla y León, y garantizando, a través de la mejora de la capacidad técnica de las asociaciones de consumidores, servicios de asesoramiento eficaces. Ello sin olvidar la evidente necesidad de concienciar e implicar a nuestros jóvenes en esta importante tarea y conseguir que el mapa asociativo de consumo de la Comunidad alcance el papel protagonista que merece, tanto individual como colectivamente, a través del Consejo Castellano-Leonés de Consumidores y Usuarios.

Por otra parte, la colaboración con otras Administraciones Públicas, Entidades Locales, instituciones europeas y estatales se verá favorecida mediante la regulación de la Comisión de Cooperación, el trabajo en la Conferencia Sectorial de Consumo y la integración en el Instituto Europeo Interregional del Consumo.

Para ello, se va a poner a disposición de los ciudadanos de Castilla y León una página *web* donde pondrán encontrar noticias de actualidad, de interés e información general, planes de ayuda y se atenderán sus consultas. Junto con ello, pondremos en marcha un teléfono de información y atención al consumidor de planes de actuación formativos destinados a colectivos especialmente vulnerables, tales como personas mayores, niños, discapacitados o inmigrantes.

Para completar una eficaz protección de los derechos de los consumidores se garantiza el cumplimiento de las normas reguladoras de los derechos de consumidores, así como la calidad comercial de los productos y servicios puestos a su disposición mediante las inspecciones de consumo.

Por último, resulta imprescindible seguir incidiendo en la potenciación del sistema arbitral de consumo que, como mecanismo extrajudicial de resolución de conflictos entre consumidores y empresarios, se ha demostrado a lo largo de los años como un instrumento altamente eficaz en la protección de derechos e intereses de los consumidores y que, a la vez, sirve de distintivo de calidad de los empresarios que aceptan su utilización en sus relaciones mercantiles con aquéllos.

Por ello, impulsar su conocimiento y, fundamentalmente, acercar su actuación a las partes, se convierte en la actualidad en un objetivo prioritario de esta Consejería.

Sólo me resta decirles, Señorías, que una vez explicadas las grandes líneas de la Consejería, cuya responsabilidad acabo de asumir, les aseguro que vamos a poner todo nuestro esfuerzo para que se logren todos y cada uno de los objetivos que acabo de exponer para que podamos equipararnos, como ya dijo nuestro Presidente, en todos los niveles, a las regiones más desarrolladas de Europa.

También es voluntad –y lo digo últimamente– de este Consejero utilizar el periodo restante de esta Legislatura para aprovechar al máximo los recursos financieros procedentes de Fondos Europeos abiertos. Muchas gracias, y perdonen por la velocidad. Gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA (SEÑORA RUIZ-AYÚCAR ZURDO): Muchas gracias, señor Consejero.

Se suspende la sesión durante quince minutos para continuar después.

(Se suspende la sesión a las once horas treinta y cinco minutos y se reanuda a las once horas cincuenta y cinco minutos.)

LA SEÑORA PRESIDENTA (SEÑORA RUIZ-AYÚCAR ZURDO): Seguimos con la Comisión. Y para reanudar la sesión, tiene la palabra el Portavoz del Grupo Socialista, a fin de realizar las preguntas y sugerencias que quiera hacer. Muchas gracias.

EL SEÑOR ALONSO DÍEZ: Muchas gracias, señora Presidenta. Gracias, señor Consejero, por su comparencia. De su exposición, mi impresión general ha sido que ha habido pocas concreciones, pocos objetivos cuantificados y, en consecuencia, pocas medidas para alcanzar esos objetivos. Y me gustaría que en el próximo turno, pues, descendiera, en la medida de lo posible, a compromisos más concretos, que hagan posible la respuesta a la situación del desempleo y del desarrollo industrial de nuestra Comunidad.

El Presidente de la Junta, en su Discurso de Inversión, hizo referencia a la despoblación como el principal reto que se marcaba en su mandato. Y, desde luego, la despoblación está íntimamente ligada al empleo. No es posible que se incremente la población si no hay posibilidad de incrementar el empleo. Desde luego, de las medidas que usted ha anunciado, yo vislumbro una continuidad con respecto a las que actualmente existen y, en consecuencia, no entiendo que de ahí salgan medidas que cambien la tendencia que actualmente tenemos. La tendencia que tenemos... como usted conoce, estamos permanentemente cinco puntos... bueno, casi cuatro puntos por debajo de España, pero, sobre todo, con una tendencia divergente en tasa de actividad. Ése es el aspecto que más nos preocupa, porque, si la tasa de actividad no avanza, no es posible que al final haya empleo y, en consecuencia, haya... sea un síntoma de falta de actividad económica, que es lo que, en definitiva, evidencia la pérdida de tasa de actividad constante que sufre nuestra Comunidad.

Junto a esa pérdida de tasa de actividad que sufrimos en Castilla y León, nos encontramos con que también superamos en paro registrado al de España; aunque este mes la tendencia haya sido diferente, pero la secuencia en el tiempo nos ha situado, casi, en este momento un punto por encima del paro registrado de España, con una tasa de actividad decreciente. Lo cual nos hace ver que, en conjunto, no está funcionando el sistema de promoción industrial y de actividad económica.

Esa misma situación nos la encontramos cuando observamos la caída constante que se produce en la creación de empresas. Nuestro porcentaje de creación de empresas es cada vez menor en relación con España; lo cual es otro síntoma de que, en conjunto, las cosas no acaban de funcionar.

El Plan de Empleo que usted nos anuncia nos gustaría que no fuera un objetivo en sí mismo, sino que fuera un... simplemente un medio para alcanzar los objetivos, que entendemos que es lo que debe fijarse en la Consejería. Entendemos que se está poniendo... o ustedes ponen

permanentemente –porque usted ha vuelto a insistir en esa misma línea de continuidad– mucho énfasis en el propio Plan de Empleo, en el propio Acuerdo, cuando el Acuerdo no es, simplemente, más que un mecanismo para lograr alcanzar unos objetivos que le pasaré a detallar, que nosotros entendemos que esos objetivos son los que deben, de alguna manera, regir... o debe ser la finalidad del propio Plan de Empleo. El Plan de Empleo sólo es un medio, no puede ser un fin en sí mismo.

Desde luego, lo primero que le pediría es si se compromete, señor Consejero, a traer a estas Cortes, o por lo menos a los Grupos que configuramos las Cortes de Castilla y León, el Acuerdo antes de firmarse. Es decir, nos parece que los Grupos –o por lo menos el Partido Socialista– tenemos voluntad de buscar el máximo consenso en relación con las medidas que contenga ese Plan de Empleo, y no queremos enterarnos por los medios de comunicación que ese Plan de Empleo se ha firmado y que, nuevamente, se ha dejado de lado a los Grupos que configuramos esta Cámara.

Entre los objetivos que entendemos que deben estar en ese Plan de Empleo es que no se puede reducir meramente a una línea de subvenciones, como habitualmente viene ocurriendo con los planes de empleo. Por eso creemos que el Plan de Empleo no sólo sea un Plan de Empleo, sino que sea un plan de desarrollo empresarial, desarrollo industrial y de empleo, que contemple un conjunto de medidas, en el que se implique el conjunto de Consejerías, cada una en función de sus competencias, pero que contribuyan a crear unas condiciones que permitan, realmente, el crear empresas. Y, como consecuencia de eso, al final habrá más creación de empleo.

Si un Plan de Empleo se reduce simplemente a la línea de subvenciones, está claro que lo que se está haciendo es discriminar unas contrataciones frente a otras, pero no el generar nueva actividad económica que permita, realmente, afrontar la creación de empleo como objetivo fundamental.

En ese sentido horizontal, entendemos que debe hablarse de infraestructuras, de carreteras, de suelo industrial, y deben superarse las contradicciones que en muchos casos se están viviendo entre Consejerías.

Usted hasta recientemente era el responsable de Fomento y, en consecuencia, el responsable de las Directrices de Ordenación del Territorio, y en las propias Directrices de Ordenación del Territorio y el Plan de Suelo Industrial que elaboró la Consejería de Industria, pues, observamos que hay contradicciones. Cuando se habla de parques tecnológicos o de apuestas por recintos para actividades relacionadas con nuevas tecnologías, pues en el Plan de Suelo Industrial entendemos que ahí viene recogido, que se está apostando por Segovia, Burgos, Palencia, León y Valladolid. Y cuando vemos las Directrices de Ordenación del Territorio, lo que ustedes llaman

nodos de excelencia e innovación, se apuesta por Valladolid, Burgos, León y Salamanca. Quiero decir, no hay una coincidencia entre las ciudades que se citan y, en consecuencia, yo creo que esto es algo que tiene que resolverse para, al final, dar credibilidad a la política de promoción industrial y de creación de empleo. Es decir, no es posible que cada Consejería, en este objetivo principal que debe ser de toda la Junta de Castilla y León y de toda la Comunidad, pues, existan incluso contradicciones dentro de la propia Junta de Castilla y León.

Y en ese sentido de evitar las contradicciones, yo le tengo que recordar que cada vez que se hacen los Presupuestos asistimos a la subasta de empleos. Quiero decir, en el último Presupuesto, la Consejería de Economía nos ofrecía para el año dos mil ciento sesenta y siete mil puestos de trabajo. Es decir... yo no sé si usted asume ese compromiso, porque, desde luego, me parece que era un... el colmo de la exageración. Desde luego, yo no creo que usted asuma ese compromiso, porque me parece que no es creíble. Y yo entiendo también que hay que evitar esa situación, que estemos asistiendo permanentemente a una especie de competencia a ver quién más puestos va a crear, porque luego la realidad nos dice que las cosas no son así.

Es más, en ese... en ese rigor que le pido, le traduzco también a la hora de plantearnos los puestos de trabajo que se crean con el propio Plan de Empleo que se acuerde. Usted nos citaba que en año dos mil, con el Plan de Empleo, se habían creado diecinueve mil puestos de trabajo, en números redondos. O sea, no es posible, primero, que nos diga eso, porque diecinueve mil serán las subvenciones que se han realizado a la Junta de Castilla y León, que no las resueltas y que no los puestos de trabajo creados. Y no es posible porque la población ocupada en el año dos mil creció en siete mil ochocientas personas; o sea, ustedes no pueden haber creado más puestos de trabajo que lo que al final ha creado... vamos, que la Encuesta de Población Activa nos demuestra que, realmente, ha crecido la población en Valladolid. En consecuencia, yo creo que hay que ser rigurosos en estos temas.

Y, desde luego, de las diecinueve mil solicitudes de subvenciones, aun suponiendo que todas fueran contestadas de forma positiva, la parte más importante estaba destinada a la transformación de contratos temporales en fijos; con lo cual, no eran empleos nuevos, sino, en cualquier caso, era consolidación de puestos de trabajo. O sea, más de nueve mil eran transformaciones. Y, bueno, no pretendo bajar al detalle por no extenderme, pero, desde luego, está claro que hay que tratar con rigor estos temas, porque estamos trabajando con las necesidades de la gente, por un lado, y, por otro lado, porque yo creo que hay que hacer creíble los... los datos que se dan.

Otro objetivo que nos planteamos desde el Partido Socialista es que se considere a los Ayuntamientos como un instrumento fundamental de las políticas de empleo.

Los Ayuntamientos es la única institución que tiene presencia en el conjunto de la Comunidad, es decir... Y yo pienso que, sistemáticamente, se le está dando una participación residual en las políticas de empleo; y, en consecuencia, es necesario tenerles más en cuenta, a los Ayuntamientos, hacerles copartícipes y protagonistas de esas políticas de empleo y de desarrollo de actividades económicas. En múltiples casos... quiero decir, actualmente, prácticamente, las líneas que existen son las de subvenciones para contrataciones temporales, o bien para el empleo agrario, o para obras de interés social; pero entendemos que los Ayuntamientos tienen que tener un protagonismo fundamental en todo lo relativo a los nuevos yacimientos de empleo, en lo relativo a la formación; es decir, las prácticas que hoy se están realizando en empresas privadas se pueden realizar a través de los Ayuntamientos, buscándole una fórmula que, al final, redunde en beneficio de la sociedad y, en muchos casos, con una perspectiva de creación de empleo a través de las propias Corporaciones Locales. Y nos parece que ése es otro de los objetivos que debe fijarse en ese Plan de Empleo y de Desarrollo Industrial.

Nosotros creemos que el objetivo del Plan de Empleo sea mejorar la tasa de actividad –antes le daba unos datos–, y, en consecuencia, nuestro objetivo debe ser aproximar la tasa de actividad de Castilla y León a la de España. El año dos mil tres, que acaba la Legislatura, nuestro objetivo... o nuestro deseo sería que se alcanzara ese objetivo: aproximar la tasa de actividad a la de España, que la igualara; y eso nos daría una pauta de que realmente estamos avanzando en materia de empleo en Castilla y León.

Hay otros dos aspectos que nos parecen fundamentales: por un lado es que este año se materialice la transferencia del INEM; y que en el actual período de sesiones ustedes presenten una ley relativa al servicio público de empleo. Este Grupo tiene presentada una iniciativa en esta Cámara; no sé si dará tiempo a debatirla antes de que acabe este período de sesiones, pero, en cualquier caso –yo se lo planteo a usted aquí–, es fundamental que antes de que venga el INEM tengamos claro cuál va a ser el modelo de gestión de las políticas de empleo que tenemos en Castilla y León; y queremos que eso se haga a través de una ley, para que podamos tener participación todos los Grupos Políticos y porque, además, entendemos que tiene la importancia suficiente como para que, por ley, se regule el Servicio Público de Empleo.

Y, por último, entendemos que es necesario... –y voy a tocarlo de pasada por no extenderme mucho– la necesidad de que se fijen una serie de pautas diferentes a la hora de cuáles deben ser las líneas de las políticas activas de empleo.

Por un lado, entendemos que es necesario avanzar en la reducción y reordenación de la jornada; que debe implicarse la Administración Regional en ese objetivo.

El objetivo de las treinta y cinco horas es un objetivo, posiblemente, no a corto plazo, pero es un objetivo sobre el que hay que avanzar, porque en otros países lo están haciendo, y es una forma de contribuir a crear empleo.

Es necesario avanzar en los nuevos yacimientos de empleo, los nuevos yacimientos de empleo, porque tienen un sentido doble: por un lado, prestan servicios a la Comunidad y, por otro lado, es una fuente generadora de empleo. Y ahí es donde también toma importancia fundamental la coordinación y la horizontalidad con otras Consejerías. Los nuevos yacimientos de empleo... tienen que intervenir el conjunto de Consejerías, a través del patrimonio, del bienestar social, del turismo; en definitiva, el conjunto de políticas que afectan a los nuevos yacimientos de empleo. Y porque, además, tiene un efecto directo en un sector que en nuestra Comunidad es deficitario, que es el de la mujer. También queremos que la tasa de actividad de las mujeres se aproxime a la de España. Nos gustaría que en el dos mil tres tuviéramos esa semejanza. Y, desde luego, para que eso sea posible es fundamental el impulso de los nuevos yacimientos de empleo; en unos casos porque iba a permitir acceder a muchas mujeres al mercado laboral y, por otro lado, porque a otras las va a permitir el tener más facilidades para incorporarse al mercado laboral como consecuencia de los servicios que se prestarían a través de esos nuevos yacimientos de empleo.

Nos parece que otro objetivo debe ser reducir la temporalidad.

No le he oído hablar de los inmigrantes. Es fundamental el que se empiece a planificar la incorporación de la inmigración, porque eso evitará que nos pille desprevenidos.

Y, por último, es necesario mejorar la rentabilidad de la Formación Profesional Ocupacional. La Formación Profesional Ocupacional entendemos que es el mejor instrumento de las políticas activas de empleo; pero también entendemos que no existe el suficiente... la suficiente garantía de calidad en el servicio... o sea, en este... en la prestación de este recurso. Todos los años se gastan en torno a los 6.000 millones de pesetas en este... en esta actividad. Yo entiendo que esos 6.000 millones de pesetas no están correspondidos con los resultados que se obtienen y, en consecuencia, lo primero que hay que hacer es garantizar la calidad del servicio que está prestando; es decir, le he oído a usted en su comparecencia referirse al tema, pero me gustaría que se concretara más cómo se piensa garantizar esa calidad y esos resultados, que en este momento, desde luego, no existen los mecanismos para garantizarse.

Y, desde luego, en relación con el objetivo que decía antes de pasada, de que la tasa de actividad de las mujeres se asemeje a la de España, como un objetivo modesto –porque tampoco nos satisface la de España, pero en

cualquier caso sería mejorar en Castilla y León, no es posible que eso se haga sólo con la concesión de subvenciones, como ahora se hace. Porque, además, las subvenciones del Plan de Empleo vuelven a consolidar la discriminación en la contratación, puesto que de esas diecinueve mil solicitudes que usted citaba, trece mil eran para contratar hombres y sólo seis mil para contratar mujeres, con lo cual el Plan de Empleo, actualmente, no ha servido para corregir, sino, al contrario, para consolidar la discriminación en la contratación de mujeres frente a hombres. Con lo cual es necesario que se profundice en otras medidas –como le decía antes– más ligadas a facilitar el acceso al mercado laboral de mujeres y no sólo a subvenciones; las subvenciones es una medida, pero no puede ser en sí misma el conjunto del Plan de empleo que se dirige a las mujeres, como en este momento sucede.

En relación con la salud laboral, es otro tema en el cual Castilla y León se encuentra en una situación de deterioro constante. Yo creo que, como usted sabe, año tras año estamos evolucionando a peor. A veces ustedes hacen referencias a *ratios* puntuales o sacando... entresacando datos, pero lo cierto es que estamos peor que en el año... en el noventa y nueve peor que en el noventa y ocho, en el noventa y ocho peor que en el noventa y siete, en el dos mil peor que en el noventa y nueve, y en el dos mil uno la tendencia que llevamos también es a empeorar con respecto al año dos mil. De hecho, en febrero, el número de accidentes mortales era de dieciocho, frente a once que fue en el año dos mil en ese mismo momento, a catorce en el noventa y nueve y a diez en el noventa y ocho. Lo cual quiere decir que si esos años acabaron con una tendencia de aumento al final del año con respecto a años anteriores, lo cierto es que el año actual, pues, nos viene a consolidar esa tendencia. Y, en consecuencia, nos parece que es una tendencia que habrá que cambiar, no sólo en accidentes mortales –que es algo que, desde luego, no es justificable el que se sigan produciendo esas situaciones–, sino en el conjunto de la accidentabilidad.

Por eso, en ese sentido, le he oído hacer referencia a diversas medidas. Pero nuestro Grupo entiende que el pacto o el plan de choque que ustedes han... han venido aplicando hasta este momento y que nos habla de un plan de choque, indudablemente, a los sectores a los que hace referencia, construcción y minería, compartimos como los sectores que más necesitan ese tipo de actuaciones. Pero me gustaría que se comprometiera a la creación de los Delegados de Prevención Sectoriales.

Como usted sabe, Castilla y León es una Comunidad en la cual las empresas de más de cinco mil trabajadores son pocas, la mayoría son empresas muy pequeñas. Y la única forma de que haya un conocimiento exhaustivo de cómo se encuentran las condiciones de salud laboral en las empresas –en la mayoría de las empresas de la Co-

munidad, porque esas de... de menos de cinco mil trabajadores son la mayoría, son más del 90%– es que se arbitren otros mecanismos que corrijan la situación actual, porque la situación actual, desde luego, los mecanismos actuales no han servido para modificar la situación en que nos encontramos. Es más, sería necesario incluso que tuviera más personal la propia Dirección General de Trabajo destinado a ese tema. Hubo una reducción de personal a la hora de producirse la transferencia de los Servicios de Salud e Higiene que existían anteriormente a la Junta de Castilla y León. Indudablemente, con menos recursos humanos es más difícil conseguir que se reduzca la accidentabilidad laboral y, en consecuencia, es necesario que se avance con más personal dentro de la Junta de Castilla y León y, a la vez, que se dote de más mecanismos a los sindicatos para que puedan llegar a las empresas.

Por eso, me gustaría que me anunciara la creación de los Delegados de Prevención Sectoriales, ligados a los sindicatos.

En relación con las nuevas tecnologías, usted ha citado muchas referencias que suenan bien, pero que no... yo entiendo que no vienen a contribuir a corregir la situación en que nos encontramos en Castilla y León. Ustedes, el Plan Tecnológico Regional, que terminaba en el año dos mil... nos encontramos ya en el cuarto mes del año dos mil uno y no sabemos cómo se va a resolver el II Plan Tecnológico de Castilla y León.

Y, desde luego, nuestra situación no está para encontrarnos en tiempos de vacío, sin ningún mecanismo que oriente la política tecnológica. Yo no sé si eso es como consecuencia de que no está claro al final cómo se va... quién va a ser el responsable de ese tema, porque yo he oído en los medios de comunicación de que este tema iba a ser responsabilidad del Consejero de Educación, y yo no sé si eso es lo que al final tiene que resolverse, me gustaría que me contestara a ello.

Es más, el trece de febrero esta Cámara aprobaba una iniciativa del, parcialmente, del Partido Socialista, marcando pautas con relación a lo que debía acontecer el II Plan Tecnológico Regional, y se aprobó por unanimidad de esta Comisión. Y pocas fechas después, pues veo en el Boletín de Castilla y León que se anuncia la creación de una Comisión en la que no está el Consejero de Industria y que la preside el Consejero de Educación.

Y, en consecuencia, yo no sé cómo se piensa enfocar de cara al futuro la... todo el Plan de Nuevas Tecnologías. Me parece fundamental, porque es difícil que se marquen objetivos si al final no existe la suficiente coordinación que le pedía antes dentro de la propia Junta de Castilla y León.

Han cambiado ustedes –y lo dijo el Presidente en su discurso de comparecencia– el objetivo que pretenden

marcarse en la Comunidad, y han pasado de hablar de I+ D a I+ D+ I. Desde luego, el objetivo de I+ D, que era el que fijaba el Plan Tecnológico para el año dos mil, no se ha cubierto, no se ha cumplido; no tenemos datos del año dos mil porque los datos de nuevas tecnologías, como usted sabe, no... no están lo suficientemente actualizados y no se dispone del año dos mil. Pero, desde luego, el año noventa y nueve, el peso del gasto en I+ D en Castilla y León era el 0,62, lo cual evidenciaba que era imposible que llegáramos al 1% que se había fijado el Plan Tecnológico.

Yo creo que ésa es la causa por la cual han ampliado y han incluido la otra "I", de Innovación, porque, desde luego, yo creo que son conscientes que no es posible el llegar a ese objetivo del 1% de I+ D en Castilla y León. Un objetivo modesto, un objetivo que está en torno a lo que se encuentra España, pero, desde luego, que está lejos de quien deberían ser nuestros competidores, que es la Unión Europea, e inclusive los Estados Unidos, que tienen un gasto en I+ D muy superior al que tenemos tanto en... en España como en Castilla y León.

Y aquí, el compromiso que le pedimos es el gasto que tiene que realizar la Junta de Castilla y León. Va a ser muy difícil que se consiga que el gasto del conjunto de la Comunidad se aproxime al porcentaje que se fije de Producto Interior Bruto si no se cumple... si no hay un esfuerzo mayor por parte de la Junta de Castilla y León. Nosotros compartimos que debe ser la iniciativa privada la que fundamentalmente sea la protagonista en gasto de I+ D. Pero nosotros entendemos que la iniciativa privada tiene que estar empujaba e incentivada por la Administración Regional.

En consecuencia, le pedimos que en los próximos presupuestos al menos la tercera parte de los fondos que se destinan para la promoción de sectores productivos estén vinculadas a las nuevas tecnologías que estén... sean para financiar el futuro Plan Tecnológico.

Yo le puedo decir que en el Plan Tecnológico que terminó en el dos mil había un compromiso de financiación, para el año dos mil, de 7.000 millones por parte de la Junta de Castilla y León, y sólo se gastaron 1.300 millones para esa finalidad. Este dato, obtenido a través de... de los propios datos de la Junta de Castilla y León.

En consecuencia, yo creo que esa tendencia hay que cambiarla y hay que aumentar el compromiso de la Junta de Castilla y León si queremos llegar a ese objetivo del 2% en el dos mil tres, de I+ D+ I. Un objetivo que va a ser difícil, desde luego, tener a corto plazo, porque no es un... esos datos no están asequibles en el Instituto Regional de Estadística; y, desde luego, en el año dos mil tres van a poder hacer un balance bastante discreto del tema. Pero, en cualquier caso, nosotros asumiríamos ese objetivo que se planteó el Presidente. Y sí que me gustaría que ustedes llevaran un seguimiento para poder saber si ese objetivo se alcanza.

No le he oído hablar en su comparecencia de autónomos, o le he oído hablar de pasada, porque me parece que, aunque ustedes sí que hacen referencia a la importancia que tienen los autónomos en Castilla y León, también es cierto que lo que no dicen es cómo vamos a consolidar los autónomos en la Comunidad. La presencia de los autónomos en nuestra Comunidad es mayor, en porcentaje, que lo que hay los autónomos en España; o sea, tienen un papel muy importante. De hecho, de las ciento cuarenta y tres mil empresas, ochenta y tres mil son de autónomos; o sea, el 58% de las empresas de Castilla y León tienen personas... sólo una persona al frente de ellas. Y nos parece que debe existir un compromiso mayor de medidas concretas que ayuden a consolidar esas empresas, porque, indudablemente, es una parte importante de nuestra Comunidad.

En relación con... con la energía, Castilla y León, como todos conocemos, es excedentaria, está exportando energía; pero no notamos que eso sea un valor que repercuta en Castilla y León, que repercuta en la Comunidad. Y entendemos que es necesario: primero, garantizar que el servicio llega con calidad a todos los castellanos y leoneses, cosa que no ocurre en todos los casos; sobre todo las zonas donde es menos rentable, el servicio de energía eléctrica sufre cortes. Y, en consecuencia, ése es un tema que habría que resolver y que yo le pediría que se comprometiera en ese sentido.

Y, asimismo, es necesario que la potencialidad que supone el excedente de energía eléctrica se transforme en un beneficio para la Comunidad, tanto para las empresas como para el conjunto de la Comunidad. Y le pediría que se arbitre un Proyecto de Ley, que se articule un Proyecto de Ley que grave la energía eléctrica que se transporta a otras Comunidades; y que, de alguna forma, dentro de un equilibrio... es decir, no estamos pretendiendo el que no se venda energía eléctrica... o que no se venda energía eléctrica a otras Comunidades, pero lo que queremos es que no sea algo que al final no tenga más que hipotecas para Castilla y León y no repercutan beneficios.

De hecho, este tema le tengo que vincular necesariamente con el turismo; en muchos casos, la implantación de parques eólicos o de centrales como la que se pretende implantar en Tordesillas, pues tiene una repercusión directa en el turismo. Y, desde luego, no es compatible ambas cosas. Es decir, si tenemos que... que perder en calidad o en posibilidades de un sector, desde luego, no puede ser para que el otro no tenga... no repercuta en la Comunidad, porque el turismo sí que repercute en la Comunidad. Y éste es otro tema que, horizontalmente, tendrán que resolver. Y nos parece que es otro asunto que... que debe resolverse de su Consejería.

Porque el turismo... periódicamente nos ofrecen datos del incremento de diversas cifras, pero la realidad es que el dato de pernoctaciones, que es un dato evaluable y que, además, un dato que lleva detrás de él aportación econó-

mica, yo le tengo que decir, como usted sabe, que está prácticamente estancado; tanto en españoles como en extranjeros, las pernoctaciones están en torno al 1,7 para españoles y en torno al 1,4 noches por persona, con lo cual, durante cinco años venimos manteniendo esa tendencia estancada. Y ése debería ser el objetivo que le... que le pedimos o que le solicitamos que se comprometa para... en su Consejería: que se alcance en los próximos dos años un objetivo de dos pernoctaciones por noche, y sería un síntoma de que estamos avanzando en turismo.

Desde luego, en turismo también es necesario que se prime... desde luego, en determinadas circunstancias es necesario que se prime primero el turismo frente a la energía que decía antes. Nosotros no compartimos que la implantación de una instalación en Tordesillas pueda... la principal actividad que tiene en este momento el municipio, pueda quedar minada como consecuencia de implantar esa actividad energética, la cual no es extremadamente necesaria en nuestra Comunidad y, en consecuencia, debe ponerse orden en este... en este sentido.

Bueno, en turismo hay otra duda que nos queda y me gustaría también que me la aclarara, porque, claro, recientemente hemos visto en los medios de comunicación diferentes referencias, desde la Consejería de Cultura, a que se iba a coordinar el tema de turismo. Yo no sé, realmente, esto cómo va a quedar; quiero decir, no sé si la responsabilidad del turismo va a seguir siendo de la Consejería de Industria o va a ser responsabilidad de la Consejería de Cultura. Yo creo que una cuestión es la coordinación y horizontalidad que deben tener las políticas dentro del Gobierno Autonómico, y otra cuestión es quién debe ser la Consejería responsable y, en consecuencia, la que debe, de alguna forma, hacer que los objetivos que se fijan se lleven adelante. Me gustaría que me contestara este punto.

Usted también ha hecho referencia a la energía solar. El Plan de Energía Solar que... es ambicioso, y nosotros entendemos que ese... esos objetivos tan ambiciosos no son posibles alcanzarlos, desde luego, si no hay también un compromiso mayor de la Administración Regional. Usted pretende que se instalen veinticinco mil metros cuadrados al año de placas solares, cosa que no hay en este momento, con lo cual, nosotros como compartimos ese objetivo lo que queremos es que en los propios establecimientos de la Junta de Castilla y León se instalen placas de energía solar. Son muchos los establecimientos de la Junta de Castilla y León, tanto colegios como centros sanitarios, como centros administrativos... el conjunto de centros, y que se dote a todos los centros de la Junta de Castilla y León de placas de energía de solar. Entendemos que con esto estaremos contribuyendo a conseguir ese objetivo que, como tal objetivo, en principio le compartimos pero, desde luego, que es necesario que se arbitre de mecanismos.

Tengo que sentir satisfacción al anuncio que ha hecho de que van a estudiar una medida para equilibrar la competencia entre el sector del pequeño comercio, o de las pymes, y de las grandes superficies comerciales. Como usted sabe hemos presentado una iniciativa en esta Cámara; una iniciativa que está totalmente abierta y que, desde luego, me parece correcto, porque, además, entiendo que debe ser así: que estudien los mecanismos para que tenga posibilidades de prosperar, y que no salga inconstitucional y, desde luego, va a contar con nuestro... el apoyo de nuestro Grupo para que esa iniciativa salga adelante.

También creo que es imprescindible que en la presente... en el presente periodo de sesiones, se presente la Ley de Comercio de Castilla y León; es un compromiso que anunció el anterior Consejero de Industria en su comparecencia. Llevamos casi dos años y, desde luego, sí me gustaría que usted se comprometiera a que, antes de acabar el actual periodo de sesiones, esa Ley se iba a presentar en las Cortes de Castilla y León para que pueda salir en la presente Legislatura; porque, si no, yo creo que va a ser difícil que salga en la presente Legislatura.

Consumo, como suele ocurrir habitualmente, es la Cenicienta de... yo diría, no sólo de la Consejería, sino del conjunto de la Junta de Castilla y León. Y el consumo afecta a todos los castellanos y leoneses. Y siempre se hace referencia al compromiso con el consumo, pero nunca se hacen referencias a medidas concretas que contribuyan a hacer que la defensa de los consumidores sea una realidad.

La primera medida es dotar a los consumidores de mecanismos para defenderse. Nosotros queremos que se extiendan las Juntas Arbitrales de Consumo a todas las... los municipios cabecera de comarca, o los municipios referencia en las comarcas. Y luego queremos también que la Comunidad se dote de una vieja reivindicación de los consumidores que es el Laboratorio Autonómico de Seguridad Alimentaria.

Entendemos que las situaciones que hemos vivido recientemente justifican plenamente de que haya control, y que haya un mecanismo en Castilla y León que no nos haga tener que recurrir a otras Comunidades, con la demora que tiene cualquier tipo de análisis, para tener seguridad de los alimentos que se están consumiendo (alimentos, aguas, etcétera).

Y, por último, yo le agradezco el ofrecimiento que ha realizado de comparecer en esta Cámara; pero le pediría que fuera un poco más concreto en ese compromiso. Y es que comparezca, al menos, una vez al mes hasta que pongamos al día las comparecencias pendientes. Tenemos comparecencias pendientes desde mayo del año pasado, o sea, hace casi un año; y, desde luego, las comparecencias como se ha dicho en más ocasiones responden a problemas concretos que entendemos que no pueden

demorarse en el tiempo, y que muchas veces cuando se producen ya pierde, incluso, virtualidad la propia comparecencia. Entonces, yo le pediría que se comprometiera a comparecer una vez al mes hasta que pongamos al día las comparecencias. Y luego le pediría que, lógicamente, intente en el menor plazo de tiempo posible el comparecer siempre que se lo soliciten. Muchas gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA (SEÑORA RUIZ-AYÚCAR ZURDO): Muchas gracias, señor Alonso. Señor Herreros tiene la palabra.

EL SEÑOR HERREROS HERREROS: Gracias, señora Presidenta. Señorías. En primer lugar darle la enhorabuena por el nombramiento y por asumir la nueva responsabilidad en una Consejería que nosotros la llamamos "la hectárea", por aquello de que cuando hablamos de áreas, áreas, áreas, ésta sobrepasa las dimensiones, y, por eso, en algunas ocasiones, nos planteamos, precisamente, que pudiese reducirse. Y que pudiera reducirse con algo que no le he oído, con algo que dejó el Presidente sobre la mesa en una indefinición, no sé si calculada o todavía con intención de profundizar en la materia, que son la famosa Viceconsejería, que entendemos de Empleo, y que nosotros pretendíamos que fuese una Consejería de Trabajo específica, porque ha quedado de manifiesto hoy -como casi siempre en todas las comparecencias- que una de las cuestiones de mayor importancia, de mayor entidad, de mayor preocupación, precisamente en esta hectárea es, concretamente, el empleo.

Y yo le deseo que... que tenga mucho éxito, pero le voy a ser absolutamente sincero. Cuando se produce un cambio de Gobierno -en el argot clásico y tradicional, una crisis política, resuelta de la manera que se ha resuelto-, se entiende que las modificaciones se introducen con la finalidad de retomar el vuelo; de retomar el vuelo y de remontarlo, por supuesto. La impresión que uno tiene después de haber asistido a la comparecencia de ayer del Consejero de Presidencia, y después de oírle a usted esta mañana, es que tenemos todo el plomo en las alas que existía en el Gobierno anterior. Y no coincidiremos, posiblemente, pero la mayor parte de los comentaristas políticos han dado en llamar a este primer periodo de la Legislatura el periodo más paralizado, el periodo menos activo, menos dinámico. Entonces, se requiere, no sólo lo que nos ha planteado, que significa en la práctica los mismos esquemas y los mismos criterios que existían anteriormente, sino lo que también yo he dicho muchas veces: tenemos que creernos la Región; tenemos que creernos, además, que hay una potencialidad extraordinaria; pero tenemos que crear instrumentos lo suficientemente ambiciosos para que, aunque si nos quedamos un poco por detrás de los objetivos, sea suficientemente interesante la función que se lleve a cabo. Si los criterios son: "no creemos mucho", "vamos a mantener el statu quo", pues podemos seguir utilizando esos elementos narcotizantes que en muchas ocasiones se utilizan muy bien. Y yo le desaconsejo, señor Consejero, yo le desaconsejo que siga por el camino que han ido ya algunos

más: somos los primeros en casi todo lo bueno, y somos los que menos en casi todo lo malo. Y después viene la hora de la verdad y nos encontramos con que eso no es así. Entonces, no es cuestión de adormecer a la Cámara, ni acaso a la ciudadanía; es cuestión de reconocer la propia realidad, y vamos entre todos a empujar a ver cómo podemos superar esta historia.

Entonces, yo creo que hay que aprovechar el momento. No sé si va a ser posible ya. En todo caso, es nuestra obligación lo de recordarle la Consejería de Trabajo. En todo caso, si van por los derroteros de la Viceconsejería, que sea con todas las consecuencias, y que no quede en un nuevo apéndice diciendo todo el mundo, eso sí, que estamos muy preocupados por la situación del empleo, bueno, porque será una declaración de intenciones sanísima, pero no se traduce en la práctica o en los hechos y en la realidad.

Señoría, yo le voy a poner un ejemplo práctico. A mí me ha preocupado hoy que, por ejemplo, una de las cuestiones que están encima de la mesa en la Comunidad, usted no haya hecho alusión. Ya sé que es muy concreta, muy concreta, pero, a veces, es uno de los elementos de interés. ¿Qué hacemos con Delphi Packard? ¿Qué hacemos con Sintel? ¿Qué hacemos con Alfacel? ¿Cuál es nuestra postura en Santa Bárbara? ¿Qué hacemos con esos elementos, curiosamente, que están muy vinculados a nuestra estructura industrial, que, incluso, hemos hecho aportaciones económicas del pecunio colectivo de la Comunidad? Y se me antoja que no ha habido los resortes suficientes como para contrarrestar los efectos perversos que pudieran tener en un momento determinado reestructuraciones, reconversiones, o incluso aspiraciones de ese capitalismo rampante que es, bueno, pues vamos a concentrar. Y como no nos toca en nuestra Comunidad, bueno, pues se va a unos kilómetros más allá, a Tarazona, aunque podamos disponer de, a lo mejor, algunos puestos de trabajo en aquella historia, pero saben ustedes que se van a reducir puestos de trabajo.

Claro, todas estas cuestiones, pues sería interesante que pudiésemos tener algún tipo de noción. Yo no se lo planteo como un examen para una respuesta inmediata, tampoco; pero sí nos gustaría saber qué es lo que hacemos con todas estas cuestiones, porque la realidad es absolutamente contundente y hay que buscar una salida, hay que buscar una solución.

Señoría, nos habla de un Plan de Empleo, de un Plan de Empleo que yo no sé si contempla las nuevas reformas laborales y todos los planteamientos que se... están encima de la mesa. Lo que yo sí he podido, al final, colegir de todo lo que se plantea aquí es que la teoría del empleo que tienen ustedes es intrincadísima, es prácticamente ininteligible, es un magma enorme que, a la postre, tiene una fácil salida: si sale con barbas -y quiere decirse que entonces los empresarios tienen algún tipo de capacidad de iniciativa-, San Antón; y, si no, la Purísima, que es como se ha dicho casi siempre. Y yo creo que esto no

puede ser así. No puede continuar así, porque nosotros no podemos continuar en la misma tesis que hasta el momento presente. Si es su teoría, ¡allá ustedes con esta historia! Pero aquí hay un error, y se lo digo hoy, el primer día, porque, además de haberlo oído en más ocasiones que lo haya podido decir en el Plenario, a mí me gustaría que, al menos en esta historia, llegásemos a un convencimiento.

Mire, Señoría, seguimos jugando con una teoría confusa de todo el problema demográfico: siguen viniendo a nuestra tierra nuestras gentes que se marcharon en la década de los sesenta, y siguen viniendo a nuestra tierra, y siguen viniendo como clases pasivas, lo cual hace que se mantenga, en cierto modo, el índice demográfico; pero quiere decirse que si tenemos crecimiento vegetativo cero, en esta dualidad de nacimientos y muertes, y estamos disminuyendo en población, quiere decirse que se marcha la gente; porque compensan, en cierto modo... esa gente que viene compensa el déficit demográfico, pero alguien se está marchando. ¿Y sabe usted quién se marcha? Se marcha la gente más joven, la gente más preparada en busca de otra historia.

Entonces, esto yo creo que debe ser lo suficientemente alarmante como para decir: no podemos continuar con la misma teoría de planes de empleo que después nos sirvan para arrojárnosles cada lunes y cada martes a la cabeza unos y otros, y después los agentes sociales, y demás cuestiones. Tomémoslo en serio, porque, de lo contrario, vale, pues otro decálogo más en el que las cuestiones no las va a resolver Moisés, sino que las vamos a tener que resolver nosotros.

Y hay un hecho absolutamente incontestable, no son las mejores cifras las que tenemos, ya se han comentado algunas, podemos coincidir, podemos seguir discutiendo sobre el particular, pero yo creo que hay algo absolutamente indispensable: la jornada laboral es algo que tiene que entroncar con su pensamiento, que cada vez le tiene más vinculado a las nuevas economías y a la informática. Cada vez que hay algún problema —y me parece respetable, ¿eh?— usted, de inmediato, nos remite a "vamos a crear una página *web*", "vamos a entrar en todos los procesos de informatización". Me parece correcto. Quiero decir: me parece útil e interesante utilizar todos los instrumentos para que eso pueda tener su efectividad; pero usted también convendrá que, si se produce ese fenómeno, el trabajo va a seguir sobrando. Y, si sobra el trabajo, habrá que buscar una fórmula. Y ya hemos repetido hasta la saciedad que una de las fórmulas... hasta la saciedad, perdón, que una de las fórmulas es la reducción de la jornada laboral; y de la jornada laboral que no la podemos dejar al albur, que hay que empezar ya a implicarse, y a implicarse legalmente por parte de las Administraciones, y de la Administración Autonómica en concreto.

Usted procede, además, de otra Consejería, en la que las infraestructuras... Bueno, usted hizo un último esfuerzo de poner encima de la mesa todas las deficiencias,

posiblemente para desde ahí dar un salto. Pero nos podemos quedar simplemente con la relación de las deficiencias y los compromisos que se van prolongando: del dos mil dos al dos mil cinco, al dos mil siete, al dos mil trece. Yo creo que también es cuestión de decir: basta. Punto. Y usted lo intentó. Acaso tenga que convencer al resto del Ejecutivo para que eso se pueda mantener, porque es una fuente de... de empleo vital.

Usted sabe perfectamente también que equipamientos y servicios no están en igualdad de condiciones. Y yo les reto a Sus Señorías a que lo digan con... pero con absoluta sinceridad. Ustedes viajan mucho más que yo, seguro; y yo he tenido la oportunidad este fin de semana de estar en Pamplona con motivo de la Sexta Conferencia por la Libertad y la Paz del Pueblo Saharaui. Lo siento mucho: yo envidio equipamientos y servicios que tienen, en término medio, algunas Comunidades con lo que tiene la Comunidad Autónoma de Castilla y León. Lo envidio, lo anhelo, lo deseo para mi Comunidad. Y, claro, estar en esta tesitura, diciendo: "estamos a veinte años de distancia la media española de la media de la Unión Europea", y que nosotros todavía tengamos que estar un poco más atrás significa, bueno, pues que vamos a sentir esta... no sé si sana envidia, pero, en todo caso, yo creo que es una obligación.

Si no hay infraestructuras, si no hay equipamientos, si no hay servicios, si no hay calidad de comercio, ya pueden decir ustedes lo que le venga en gana en relación con uno de los fenómenos más importantes, que es el empleo y el turismo, por ejemplo, porque no tiene ningún tipo de oportunidad. Es decir, ¿quién va a venir a perderse en nuestras carreteras, porque faltan señalizaciones adecuadas, o a meterse en un fango donde no sabe si va a salir o no va a salir, o a que pueda estar en una pensión de mala muerte junto con otras cuestiones, o a que, en un momento determinado...? Mire usted, todos esos elementos se suman. Y yo no digo que esté todo en esas condiciones, y es posible que utilicen lo de siempre: "Usted, catastrofista". No. Nosotros quisiéramos, precisamente, que hubiese una elevación sustancial de esas condiciones para que entonces podamos creernos esto que nos dicen del empleo, esto que nos dicen del turismo, esto que nos dicen del desarrollo industrial.

Doce millones de metros cuadrados de superficie en polígonos. ¿Me quieren decir...? Perdón, ¿quince millones? ¡Ah!, ¿diecisiete? ¿Muchos más todavía? Perdón, es que... Sí, se me había pasado. Me asustaba la cifra; yo creo que me asustaba la cifra. Diecisiete millones. Yo he tenido la oportunidad de tener entrevistas precisamente con los Directores del SEPES en su momento, que nos informasen... para que nos informasen de cómo estaban, y dicen: "No, no, no. Si suelo tenemos más que suficiente; y, además, urbanizado. Lo que no tenemos es otra cosa: industrias". Y ahí es la obligación que tiene la Administración de no estar esperando a Godot, porque Godot no llegó, y podemos vivir de la esperanza eternamente. Y lo que tenemos que hacer es traerle. ¿Y cómo le traemos? Bueno, pues, si no viene, habrá que implicar

directamente a la Administración para que, primero, cuando haga subvenciones, las haga con control y con rigor, de tal manera que prácticamente pueda resultar irreversible los asentamientos industriales; pero, por otra parte, invitar, e invitar activamente a que haya asentamientos industriales en nuestra Comunidad. Y dice: "Eso no; nosotros no somos empresarios". Ustedes son Administración. Y, claro, de nada sirve que podamos seguir jugando a decir: diecisiete millones de metros cuadrados. ¿Y qué? Bien.

Además del equipamiento, a nosotros nos parece que sería importante que el Valor Añadido Bruto no siga marchándose de nuestra Comunidad, y lo estamos observando todavía en esto de las industrias agroalimentarias. Pero por la misma razón anterior: porque nuestros servicios son manifiestamente mejorables en muchos de los órdenes y, por tanto, eso puede resolver algún tipo de problema. Fíjese que cuando hablamos de servicios, equipamientos, infraestructuras y demás, estamos hablando posiblemente... ahí sí que podemos hablar de decenas, de centenares de miles de puestos de trabajo para mantener e, incluso, a lo mejor, para incrementar. No vale decir siempre eso de que "hemos creado". No hemos creado tanto, porque seguimos teniendo unos indicadores preocupantes.

Agencia de Desarrollo Económico. Yo creo que deberíamos de dar un salto cualitativo. Y nosotros le recomendaríamos que hiciesen una reflexión sobre esta materia. En su día lo dijimos de manera clara y evidente: no es posible que simplemente se ocupen de la tramitación de expedientes; que es una gran labor, no lo discuto. Pero precisamente en el terreno de lo que hablábamos de hacer que puedan incidir más, que puedan hacer acto de presencia empresas, tiene que haber esos equipos -que en algunos lugares ya se han puesto en marcha-, esos equipos que hagan análisis de cada uno de los territorios, de las comarcas y que vean los estrangulamientos, vean las formas de solucionarlo y, entonces, den credibilidad a los que en un momento determinado quieran meterse en proyectos empresariales. Y que se vean con ese criterio de áreas funcionales, comarcas, como ustedes quieran. Lo que sí es cierto absolutamente es que, de lo contrario, se van a producir las concentraciones clásicas, que ya empiezan a levantar ciertos sarpullidos, porque como que se concentran en unos lugares determinados y, después, se colmata diciendo: "Tenemos que reequilibrar".

Pero, ¿por qué se produce esa acentuación o localización concreta? ¿Porque lo quiera alguien? Sí, porque lo quieren los que quieren obtener una rentabilidad suficiente de sus propios... industrias, de sus propios negocios, y entonces se vienen a los lugares donde los niveles de equipamiento, de servicio e infraestructuras son más adecuados. No es por otra, posiblemente, la razón.

Y, entonces, la Agencia de Desarrollo Económico nosotros seguimos pensando que debe de producir esa

distribución territorial, esa cumplimentación en formar equipos; y ahí tendríamos una creación de... fuente de empleo de mucho cuidado, de nuestros profesionales, técnicos en todas las materias, que conlleva el desarrollo o la creación de estructuras y equipamientos o dotaciones que permitan asentamientos industriales, del género que sea.

Señorías, yo paso por encima -porque nos llevaría mucho tiempo-, en relación con la energía. Hay un hecho absolutamente evidente -no sé si quedaba ahí un poco en el marco de la reflexión-, pero cuando ha dicho anteriormente que estaban estudiando o iban a estudiar un gravamen sobre las grandes áreas, yo le digo: ¿por qué no estudiamos de una vez un gravamen sobre las explotaciones que han venido produciéndose, se siguen produciendo, en la producción de energía en nuestra Comunidad? Usted lo tiene que saber -y si no lo sabe, aquí, presente, hay un Procurador que estaba muy metido precisamente en todos los planes de desarrollo anteriores; y, además, me consta que dentro de la estructura de su Consejería hay personas que lo conocen perfectamente-, cómo había una cosa que se llamaba "canon energético", que, lógicamente, pues en un momento determinado, pues ya se encargaron las Eléctricas en ver cómo se lo quitaban de encima, porque era una sobrecarga, posiblemente. Pero yo creo que eso lo tenemos que retomar; creo que lo debemos de retomar porque es una de las fuentes de ingresos y es una de las fuentes compensatorias de ese desarrollo -que ustedes citan- sostenible -aunque de vez en cuando se lían la madeja y dicen "sostenido"; que me imagino que quiere decir que hay que sostener eso, no que sea contrario al ambiente natural-. Pero, en todo caso, yo sigo invitando a esa reflexión sobre el canon energético, al mismo tiempo que a las energías alternativas.

Es curioso y significativo, ¿cómo es posible que en Alemania, que tienen un índice muy inferior al que podamos tener nosotros de sol, tengan en estos momentos los índices de desarrollo energético en la... perdón, en la solar, mayor de toda... de toda la Comunidad Europea, de toda...? Pues es incomprensible que nosotros no tengamos... Y sabemos por qué: hay una competitividad extraña que, lógicamente, no quieren ni oír hablar, las eléctricas. Pues hay que ver cómo eso se hace una inversión, y una inversión importante.

Lo mismo que en la eólica. Pero también nosotros aconsejaríamos, están tratándose en muchos lugares: hagamos parques; no permitamos seguir con actuaciones anárquicas, que han traído como consecuencia el que haya unas grandes reticencias por parte de las personas posiblemente más sensibles desde el punto de vista ambientalista, y que en estos momentos están haciendo fuertes protestas. Lo que no tiene sentido es que, con toda esa

producción, y siendo superavitarios en capacidad de producción de energía –a lo mejor porque tampoco tenemos el suficiente consumo–, sigamos pensando en mini-centrales; y, además, sin cortarnos un pelo, poniéndolas en los lugares donde les interesa a las centrales sindicales... perdón, a las centrales eléctricas, a las compañías eléctricas. Y, lógicamente, eso trae como consecuencia contradicciones manifiestas, como la que está sucediendo en estos momentos en Tordesillas.

Y minas. Simplemente, como lo vamos a discutir mañana, pues, simplemente, decirle: usted pasa por encima. Pero me gustaría que, al menos, hubiese algún tipo de aclaración. Le he querido entender que dentro del Plan de Actuación Minera se contemplaba la política pizarrera. Me imagino que he oído mal, me imagino que habrá que aclarar, porque precisamente es una de nuestras pretensiones y siempre nos derivan a decretos de otra naturaleza.

Lo que sí decimos es que nosotros, desafortunadamente, seguimos sin estar de acuerdo en esa materia. Y seguimos sin estar de acuerdo en esa materia porque, mire, me imagino que también conoce el último informe que se ha presentado por representantes de la Universidad –precisamente de León– sobre la gestión regional del Parque Nacional de Picos de Europa y en relación con todo el planteamiento de minería y del hábitat. Y es significativo que hay titulares como los siguientes: "Dos mil millones de fondos públicos se han perdido en las minas de Picos". Es decir, no es que se hayan perdido; se han invertido, se han invertido de una forma posiblemente anárquica y no han rendido lo suficiente, que es lo que prácticamente plantea el representante de la Universidad y que le ha traído como... le ha traído como consecuencia el pedir por escrito el que se haga una investigación de la aplicación de los Fondos Miner y las inversiones que se hayan podido producir en esa materia. Pero el mismo problema que hubo antaño cuando se hizo el Segundo Plan de Actuación Minera, se pretendió que hubiese una concreción en la aplicación de los fondos, y es la gran resistencia que hemos encontrado en este proceso, lo cual nos parece que podría solucionarse. A estas alturas ya es un poco difícil, máxime cuando observamos cómo desde otras áreas, incluso desde la Unión Europea se nos remite... la Comisión aprueba una ayuda de 4.800 millones de euros para el desarrollo de Castilla y León y, curiosa y significativamente, se plantea por ejes, primer eje: "mejora de la competitividad y desarrollo del tejido productivo, 272.560.738 euros". Es decir, se atreven casi hasta a decimales, mientras que nosotros no somos capaces de hacer un compromiso de esa otra naturaleza.

Señoría, en relación con el turismo, sector de futuro, yo sigo señalando las altas contradicciones que existen con las medidas medioambientales, con la de la calidad de los servicios, con la dotación de equipamientos, con

la carencia de infraestructuras como elemento fundamental.

Y yo sigo viendo con ilusión lo de Nueva York, sigo viéndolo con ilusión. Pero, miren, Señorías, hay un hecho que cada vez me convence más. Es el cuento de "La lechera", porque la primera carencia importante que tiene, precisamente, todo nuestro acervo turístico –por entenderlo–, histórico, cultural, patrimonial, ambiental y demás, es la propia ignorancia que tenemos los propios ciudadanos y ciudadanas de la Comunidad Autónoma de Castilla y León. Y tengan ustedes seguro que si somos capaces de hacer entender, de hacer comprender, de hacer amar incluso todos esos elementos, los mejores propagandistas no son ni la televisión, ni los medios de comunicación, ni no sé cuántos, somos los dos millones de ciudadanos, dos millones y medio de ciudadanos y ciudadanas de esta Comunidad hablando de nuestra propia capacidad o de nuestro propio patrimonio.

Una operación de esa otra naturaleza, pues, al final, puede traernos a los cuatro tejanos, a lo mejor hasta al señor Bush, a hacernos alguna puñetería que otra; pero se acabó la historia. Mientras que si nosotros somos capaces de desarrollar un planteamiento, y un planteamiento que acoja o que motive a todas nuestras gentes, ahí está el mejor efecto propagandístico a todas luces. Y, sin embargo, ese sector hemos de reconocer que está abandonado.

Uno ve los anuncios en la televisión –yo lo confieso– con cara de "se lo están diciendo a otro". "Venga usted a la Comunidad...", no sé cuántas cosas más. Como que se lo está diciendo a otro, pero no al estímulo propio de decir: "oye, vamos a conocer nuestra Comunidad".

Y, por último, en materia de comercio. Señoría, yo aquí no acabo de entenderlo muy bien. Prometo que lo voy a seguir estudiando, porque, cuando uno se reúne con Avadeco o con los pequeños comerciantes, uno tiene la sensación de unas contradicciones manifiestas. Y, entonces, nos gustaría que sí hubiese algún tipo de profundización sobre esta materia, porque se ha producido un fenómeno: las grandes áreas están obnubilando al personal, en general, y... incluso, Su Señoría nos ha dicho que se pueden hacer miles de maravillas y, al final, incluso comprar ese día, que es lo que están proyectando en las grandes áreas de Madrid, incluso. Uno nos confesaba, incluso, un militante sindicalista que él ha picado también, que se coge el fin de semana y se va con sus hijos... no sale del perímetro de esa cuestión, y dice: y al final, por ir al cine, por ir a no sé cuántos, por ir a no sé qué, tal, termino comprando. Bueno, pues... bueno, pues si eso le satisface...

Pero lo que no cabe la menor duda es que eso entra en una colisión manifiesta con lo que ha sido el comercio tradicional en nuestra Comunidad, y, posiblemente, eso ha traído como consecuencia que haya una disminución

de controles de calidad; que, lógicamente, tampoco hay un control riguroso de precios; que, lógicamente, ha decaído en esas grandes superficies, pero hay un menoscabo evidente del empleo y de la calidad laboral de ese empleo. Y yo creo que eso, junto con todo el problema de los horarios sí sería importante.

Yo terminaría sumándome a la solicitud de explicación de cómo quieren hacer lo de la investigación y el desarrollo en la Comunidad; y, sobre todo, sobre todo, cómo quieren plantearse la teoría de facilitación de la presencia de inmigrantes en nuestro territorio, haciendo hincapié en una historia: posiblemente, son empleadas de hogar las que están en ese sector de la emigración, mucho más fastidiadas; pero, lógicamente, habría que buscar fórmulas mediante las cuales no se las hiciera o no se les hiciera un mayor problema. Es decir, solucionar el problema de los inmigrantes, no sé si esta vez mandándoles a Ecuador o simplemente a Madrid, ida y vuelta, yo creo que no sería una buena política, sino de la acogida normal con todas las de la ley. Gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA (SEÑORA RUIZ-AYÚCAR ZURDO): Muchas gracias, señor Herreros. El señor Marqués tiene la palabra.

EL SEÑOR MARQUÉS LÓPEZ: Gracias, Presidenta. Señoras y señores Procuradores. Agradecer al Consejero su presencia hoy aquí para informarnos de las acciones que va a efectuar en esta nueva área de responsabilidad que ha asumido recientemente.

Quiero resaltar su disposición a facilitarnos el seguimiento y el control de todas las acciones que va a realizar, y que creo que es no sólo un derecho, sino una obligación de esta Comisión el estar al tanto de todas ellas.

Agradecerle también el talante que ha expuesto a lo largo de toda su intervención de diálogo, diálogo como instrumento para llegar a acuerdos que nos permitan a todos trabajar en esa dirección. Agradecer también la presencia de sus más directos colaboradores, que espero, pues tengan esas mismas inclinaciones y esas mismas pautas de trabajo.

En primer lugar, además de hablar de la oportunidad de la comparecencia, también obligada por los cambios que se han producido en el Gobierno de nuestra Comunidad Autónoma, creo también que es un momento adecuado para repasar un poco todas las acciones que se plantearon al comienzo de esta Legislatura en esta Consejería; es decir, es un momento adecuado para ver qué se ha hecho, para ver qué falta. Y yo creo que ese repaso y planificación que ha hecho usted, desde el Partido Popular, desde el Grupo, creemos que lo ha hecho de una manera ordenada, que lo ha hecho de una manera completa.

Entendemos, pues, que ha cumplido lo que para nosotros es una obligación más que una oportunidad. Es decir, usted ha puesto encima de la mesa no sólo el diálogo, sino trabajo para los muchos planes y las muchas leyes que faltan por desarrollar.

En segundo lugar, querría resaltar la coherencia de todos sus planteamientos, primero, con el programa presentado por el Partido Popular en las últimas elecciones -como no podía ser menos-, también con las realizaciones efectuadas en estos alrededor de veinte primeros meses de Legislatura. Evidentemente, han sido veinte meses en algunos casos fundamentales para la preparación de eso... de muchas de estas leyes y muchos de estos planes que van a surgir a partir de ahora. Y creo, también, que es coherente con el discurso y los planteamientos que realizó el Presidente de la Junta de Castilla y León hace unos días en su discurso mayoritario, y que obtuvo -como todos sabemos- el respaldo mayoritario de esta Cámara.

En todos estos... en todas estas acciones había un objetivo fundamental, un objetivo fundamental que usted, a lo largo de su intervención, lo ha mantenido como tal, como es el empleo: el ser capaces de generar más empleo. Yo creo que eso es el reto, el reto fundamental que tenemos en Castilla y León; evidentemente lo ha asumido la Junta, y -¿cómo no?- está Consejería, que es uno de sus elementos fundamentales.

Es decir, generar... ser capaces de generar más empleo. Y para eso, pues, evidentemente, es necesario un constante y continuo crecimiento económico; pero también hace falta, bueno, para ello, pues, hablar de competitividad, de infraestructuras, de atractivos a la inversión, de energía barata, apoyo a la calidad, etcétera, etcétera. Es decir, muchas de las cosas que usted nos ha explicado.

Por todo ello, creo que las palabras de nuestro Presidente, en su Discurso de Investidura decía que nuestra obligación es pensar en las personas que siguen pendientes de encontrar un empleo. Es decir, a pesar de lo favorable de la tendencia en los últimos años, todavía hay mucha gente que está pendiente de esto. Pero también yo creo que decía -y es un momento adecuado- que no se trata sólo de crear más empleo, sino que se trata de crear un empleo de más calidad, y un empleo de más calidad -decía él también- es un empleo más seguro. Es decir, yo creo que es un momento ahora de repasar los datos, los datos relacionados con el empleo, que aquí esta mañana se les ha dado muchas interpretaciones, y muchas veces se sacan de contexto y se dice que si estamos más, que si estamos menos. Mire usted, los datos de empleo, yo creo que es bueno repasarlos en largos periodos. Y si repasamos, por ejemplo, en los últimos años, tenemos que tanto en personas activas como ocupados, como el desempleo según la Encuesta de Población Activa, como el paro registrado, estamos en este momento mejor que en los últimos veinticinco años; pero de una manera muy muy sensible, muy sensible. Y también, si repasamos en

concreto los últimos cinco años, tenemos que hay cincuenta mil personas activas más en esta Comunidad. En este momento.. se ha dicho esta mañana como que... que había menos personas activas o incluso se ha hablado de la tasa de actividad, que eso responde a otra problemática. Pero el caso es que hay cincuenta mil personas activas más en esta Comunidad en los últimos cinco años.

Y ocupados, hay ciento seis mil ocupados más. Eso lo dice... independientemente de los meses, que, por cierto, en los últimos nos dicen que hemos crecido el doble que la media española, pero eso no es más que un mes. Es decir, lo importante es largos periodos y ver la evolución, y eso es lo que un trabajo serio nos obliga a todos.

Y el desempleo, según la Encuesta de Población Activa, nos dice que en estos últimos cinco años hay cincuenta y cinco mil novecientos menos desempleados y, según el paro registrado, treinta y ocho mil menos. Yo creo que son datos... son datos que hay que ponerlos encima de la mesa, que nos indican que hay que seguir trabajando, porque hay un tajo muy grande; pero, evidentemente, éstos son los datos realistas. Y también que en unos sitios estamos por encima de la media española, que eso responde a unos elementos típicos de nuestra población, y en otros sitios estamos por debajo. Evidentemente. Pero eso no significa ni en uno ni en otro el fracaso o que va muy mal.

Yo creo que en Castilla y León se han hecho unos esfuerzos importantes en los últimos años en materia de empleo, y ahí están los datos.

Y que, desde luego, en lo que nos ha planteado usted aquí hoy es no sólo trabajar en una dirección fundamental, como se trabajaba antes, es decir, en el fomento de empleo y la formación, como dos grandes áreas importantísimas a la hora de trabajar para solucionar este problema; sino trabajar en otras áreas que yo creo que cada día van a ser más importantes, como son las relaciones laborales, la seguridad y la prevención de la accidentalidad laboral, y la intermediación.

Yo creo que son tres áreas que yo creo que para mí es lo más importante o de lo más importante que esta mañana nos ha planteado. Es decir, trabajar de una manera más intensa en estas áreas, puesto que los que nos van a dar esa paz social, lo que nos va a dar esa seguridad y lo que nos van a dar esas condiciones de trabajo de más calidad.

Yo creo que eso es un nuevo campo que se nos abre; además de seguir profundizando en temas tan importantísimos como es el fomento de empleo y la formación, que, evidentemente, siguen siendo la punta de lanza para resolver este grave e importantísimo problema que tenemos.

Importantísimo problema que, si repasamos y rebobinamos un poco a hace unos años, finales de los ochenta y primeros de los noventa, todos decíamos probablemente cosas distintas; estábamos en unos índices de paro altísimos. Y se hablaba, incluso, de que era un mal endémico en... sobre todo, en los países mediterráneos. Hoy vemos que, evidentemente, sigue siendo un problema, y un problema importante, pero, evidentemente, tiene... con la aplicación de una serie de determinadas políticas, tiene efectos positivos, y no sólo la coyuntura económica a la que algunos achacan. Yo creo que, además de la coyuntura económica a la que algunas achacan. Yo creo que además de la coyuntura económica, que la ha habido favorable en otras épocas, y no ha tenido tanto éxito la modificación positiva de estas cifras, también la acción conjunta de una serie de políticas activas.

De ahí, que yo creo que el objetivo hoy no es sólo más empleo, sino yo creo que es -como usted muy bien ha planteado a través de todas esas acciones- un empleo de más calidad, un empleo más seguro y un empleo, bueno, pues que tiene que ir dirigido a determinadas... a determinados colectivos y a determinadas zonas; determinados colectivos y determinadas zonas en nuestra Región que tienen esa... esa necesidad.

Por lo tanto, creo que en el nuevo Plan Regional de Empleo que se ha comprometido, y también, de alguna manera, en el Proyecto de Ley de Cooperativas, incidan de una manera positiva en esta nueva orientación que creo debe... quiere darle a... que quiere darle a toda esta materia.

Por otra parte, incidir un poco en el tema de relaciones laborales, que me parece muy bien que... que a través del diálogo usted intente en reforzar esta acción, no sólo potenciando el Serla, el Servicio Regional de Relaciones Laborales, sino una vigilancia del estricto cumplimiento de la normativa laboral. Yo creo que eso es un tema importante, y yo creo que eso nos va a dar una tranquilidad, una seguridad y, desde luego, un mejor ambiente a la hora de propiciar el empleo.

También yo creo que es muy importante, y le ha dado la importancia necesaria, y las últimas cifras así nos lo... de alguna manera nos indican que hay que hacer acciones en ese sentido, es la seguridad. Evidentemente, en los últimos años hemos visto que ha habido unas mayores incidencias, también propiciadas por una mayor actividad económica, porque si vemos la proporcionalidad, quizá, muchas veces esos datos no son así; pero, evidentemente, en términos absolutos ha habido ligeros incrementos.

Yo creo que, fundamentalmente, independientemente de estas cifras, pero también motivado por ellas, creo que es importante trabajar de una manera intensa en la seguridad laboral. Y el Centro Regional de Seguridad y Salud Laboral que usted ha dicho que va a comenzar este verano a funcionar en León, yo creo que además del Plan de

Choque que pretende hacer de la accidentalidad laboral, yo creo que van a ser medidas en las cuales yo creo que hay que implicar, no sólo a la Administración, sino también es importante que estén los trabajadores y los empresarios.

También yo creo que ese programa que ha anunciado de atajar la siniestralidad laboral en la minería, yo creo que es importante, que es un sector que lo merece, y en... luego hablaré de la Ley de Actuación Minera, también hemos hablado de este tema, de la siniestralidad laboral en la minería, y yo creo que es importante y es necesario realizar acciones importantes.

En cuanto a fomento de empleo, yo creo que sigue siendo, evidentemente, como no podía ser menos, una gran arma, sobre todo con la gestión a lo largo de este año de las políticas activas de empleo, y yo creo que el seguir apoyando -como usted ha recalcado- a los colectivos menos favorecidos y especialmente a determinadas zonas.

Nos parece adecuado también -y yo quiero resaltar- los planes de empleo a Entidades Locales, que ya están, pero su apuesta en reforzarlos y en ampliarlos. Creo que es importante, puesto que además de resolver problemas que tienen de tipo ecológico, de tipo patrimonial esos municipios, también atienden... -y especialmente donde más se otorgue-, atienden necesidades de paro y atender a personas que no pueden encontrar ese empleo. Por lo tanto, se responde a dos necesidades, y además ha sido muy bien acogida desde el principio esta línea por los Ayuntamientos. Entendemos que es positivo el impulsar esta línea de actuación.

Evidentemente, la formación, yo creo que nadie va a dudar que es la importancia y el futuro, sobre todo en una sociedad globalizada como la nuestra, donde equivale la formación al empleo, equivale a competitividad, equivale prácticamente, prácticamente a todo. Es decir, todo el futuro pasa por formación. Y la integración de los tres subsistemas, además de la elaboración del Plan de Formación Profesional entendemos que es fundamental, y que es ahí donde se debe de trabajar más intensamente.

Con relación al suelo industrial sólo le quiero decir que el objetivo del Grupo era que se realizase ese Plan Regional de Suelo Industrial; ese Plan Regional está hecho; y ese Plan Regional está ya poniéndose en marcha con la realización concreta de una serie de polígonos industriales.

También hemos visto con optimismo, y nos parece adecuado repasar las principales acciones de la Agencia de Desarrollo Económico. Agencia de Desarrollo Económico que su actuación ha sido muy positiva durante estos años, pero creemos que es necesario en este momento, de alguna manera, plantearse nuevos retos y plantearse nuevas acciones.

Evidentemente, como usted sabe, la Agencia de Desarrollo Económico, no sólo tramita expedientes, no sólo da subvenciones y, quizá, cada día tiene más... es un objetivo mayor el obtener otros... otros objetivos. Es decir, cada día se le da, aunque sigue teniendo importancia la concesión de subvenciones, pero creo que el realizar acciones indirectas, el realizar acciones de innovación, el promover determinadas acciones, yo creo que cada día se impone más las acciones de nuestra industria en el exterior, la innovación. Es decir, yo creo que hay muchas acciones indirectas, muchas acciones como se suele decir "de apoyo a intangibles" que cada día se plantean como los objetivos fundamentales de la... de la Agencia de Desarrollo Económico, muchas veces por encima de las propias subvenciones -que, evidentemente, tendrá que seguir tramitando- y, sobre todo, tendrá que seguir siendo el intermediario entre los beneficios que nos llegan para esta línea de Europa.

También creo que es muy importante, precisamente aquí, reforzar la competitividad y el apoyo técnico a las pymes, algo que la gran empresa sí puede hacer, pero que yo creo que eso es una labor que está haciendo y tiene que profundizar más la Agencia de Desarrollo Económico.

También quiero resaltar, y dentro de esta línea, las acciones en función de la calidad y la seguridad industrial. Yo creo que, quizá, en este tema no estemos a la altura de las circunstancias. Yo creo que usted adecuadamente se ha puesto un objetivo, que este año haya cuatro laboratorios, para esa homologación, esa... la instalación de esos centros necesarios, sobre todo para las pequeñas empresas, para que salgan sus productos con una calidad contrastada en estos centros. Creo que ese tema es importante y que, desde luego, nos hará avanzar.

Con relación a los recursos energéticos, creo que ha planteado la continuidad con las acciones que emprendieron... se emprendieron a comienzos de Legislatura: con el Plan Solar, continuar con el Plan Eólico. Yo creo que esos objetivos son prioritarios y nos van a llevar a obtener importantes cotas de energías renovables.

Se ha hablado aquí de canon energético, se ha hablado... bueno, yo creo que se puede hablar mucho de esto; pero, como ustedes saben, alguien eliminó el canon energético y, desde luego, estamos hoy en otros derroteros; en otros derroteros, como puede ser la liberalización del sector (que traerá efectos positivos en nuestra Comunidad, que traerá efectos positivos al ser productor de energía eléctrica), y, desde luego, acciones de colaboración -de las cuales usted ha nombrado alguna- con determinadas industrias.

Por lo tanto, creo que los tiempos no van por ahí en este momento, creo que la liberalización del sector es algo que se impuso; y, desde luego, hay que decir que el canon, quizá, es... proviene de otras... de otras épocas, y quizá

ahora los aires van más por el aprovechamiento de esa energía en... allá donde se produce, intentar hacer un aprovechamiento mayor con... desde luego, con fines benéficos para nuestra Comunidad, y una colaboración con las empresas productoras.

Con relación a la Ley de Actuación Minera que estamos trabajando ya en esta Cámara desde hace unos meses, tengo que decirle que, como usted ya sabe, que hemos llegado a un acuerdo, yo creo que se ha mejorado sensiblemente, fruto del diálogo con, prácticamente, todas las fuerzas... todas las fuerzas de esta Cámara. Tan solo -y voy a hacer alusión al compañero de Izquierda Unida, Antonio Herreros, que ha hablado antes, bueno, espero que sigamos dialogando con él- tenemos unas diferencias; unas diferencias que yo creo -y como ha hecho él alusión, voy a hacer yo también alusión a ellas- creo que unas diferencias en las cuales él pretende definir las cantidades de esos 28.000 millones que la Junta se compromete de inversión, él pretende -entendiendo que el compromiso se centra más- situar las cantidades justas en cada una de las áreas, y nosotros, con las modificaciones planteadas pretendemos definir por proyectos, proyectos concretos en cada una de las áreas. Nosotros entendemos -y otras fuerzas también- que, quizá, esa definición de proyectos -no de dinero, de proyectos concretos- es una definición que va más allá. Quizá las cantidades muchas veces pueden solapar unos u otros proyectos. Por lo tanto, el compromiso de la Junta en este momento está en plantear proyectos concretos para este periodo, que, evidentemente, tendrán unas consecuencias dinerarias.

Espero que mañana en la Comisión y, desde luego, en el Pleno, pues, demos fin a la tramitación completa de esta Ley de Actuación Minera que yo creo que va a suponer una apuesta importante para estas comarcas. En principio son 28.000 millones; y yo creo que, como en la vez anterior superamos la cantidad presupuestada, esperamos que podamos ir más allá.

Con relación al turismo, yo creo que un repaso también a los datos de la evolución del sector muestra un impulso altísimo; es decir, podemos poner todas las pegadas o todas las deficiencias que queramos de tipo menor, pero, evidentemente, la evolución del sector en los últimos años ha sido ampliamente positiva, que no sólo se refleja en las personas que nos visitan o en los ingresos donde han alcanzado el 7% del Valor Añadido Bruto Regional, sino que también el sector ha respondido incrementando los establecimientos, las plazas hoteleras, incrementando la calidad y, desde luego, el empleo, donde no olvidemos que el turismo ocupa hoy directamente en torno a las cincuenta mil personas.

Yo creo que es un sector pujante, y es un sector también el que nos parece muy positivo las ideas que ha dado, no sólo en el Plan de Turismo de Castilla y León que está a punto de salir, sino en la realización de esas

ofertas globales aprovechando nuestras situaciones y nuestras circunstancias, sino también el promocionar el comercio conjuntamente con el turismo.

Yo creo que son acciones importantes, y acciones que se reflejarán en la que ya se ha establecido gran Feria de Turismo Interior, como es Intur, que se realiza todos los años en Castilla y León. Yo creo que eso es una muestra de la pujanza del turismo en nuestra Comunidad.

Evidentemente, que todavía tendrá muchas deficiencias; pero no olvidemos que nuestro turismo no es, ni mucho menos, ni el de hace cinco, ni el de hace diez años, donde ha crecido, yo creo que en términos... con relación a hace cinco años, casi casi, me atrevería a decir que en torno al doble, a más del doble. Yo creo que esto es una idea que nos hace, bueno, pues seguir trabajando con ilusión y seguir trabajando con esfuerzo. Y, evidentemente, claro que quedan deficiencias, como en todo.

En cuanto al comercio, un repaso al sector nos dice que la modernización es lo que prima y la especialización. Es decir, todo el crecimiento, incluso del pequeño comercio, en las últimas épocas, crece aquél que se especializa y aquél que, de alguna manera, puede competir con las grandes áreas.

No obstante, aquí creo que hay planteados -y usted lo ha dicho con mucha claridad- tres actividades: por una parte, los centros comerciales abiertos, que pueden revitalizar nuestros cascos y que pueden, no sólo revitalizar nuestros cascos, sino nuestro comercio tradicional; la Ley de Comercio, que creo que recogerá toda una serie de acciones de futuro; y, desde luego, lo que nos ha anunciado como ese tipo de gravamen que estudiará el Grupo para que sea legal y acorde con la legislación financiera, y con la... tanto estatal como autonómica, para establecer un tipo de gravamen a las grandes superficies. Pero también yo he anotado una cosa que me parece importante, la redefinición de gran establecimiento. Todos hemos visto que el gran establecimiento, las grandes áreas, pero se ha propagado mucho -y también por nuestra Comunidad- un tipo de gran establecimiento micronizado, es decir, pequeños establecimientos componentes de una gran empresa. Yo creo que eso es un aporte importante y, quizá, en nuestra Ley de Equipamientos debía de introducirse este... esta área y creo que usted muy acertadamente lo ha sacado.

También, no cabe duda que las Cámaras de Comercio tienen que ser algo importante en todas estas actividades, y a través de las cuales podemos llegar de una manera más directa a todo el sector.

En consumo siempre se dice que es la... donde menos actividad o donde menos atención... Pero hay que decir que el fortalecimiento del movimiento asociativo cada año es mayor, cada año es mayor y, de alguna manera, las ayudas y los aportes son acordes con las necesidades que va adquiriendo este movimiento asociativo de consumi-

dores. Yo creo que hay una acción que ya se ha emprendido, y que usted ha apostado por seguir: es en implicar a la... y concienciar a los jóvenes. Es decir, yo creo que los jóvenes son los consumidores del futuro, y yo creo que las acciones que se han emprendido son importantes para concienciarlos en su vida posterior; bueno, en realidad ya son consumidores también, ¿no? Y, desde luego, potenciar el sistema arbitral de consumo y llevarlo allá donde sea necesario.

Creo que con todas estas acciones intentaremos entre todos –y usted va a tener que ser el impulsor– el hacer una Castilla y León mucho más atractiva; atractiva no sólo para los trabajadores o para los inversores, sino para turistas, consumidores, en una sociedad, quizá, pues –como usted sabe–, muy globalizada y muy interdependiente, y que nos obliga... nos obliga constantemente a realizar impulsos, impulsos renovados. Y aquí, bueno, pues viene a... por ser en mi provincia, la crisis de Delphi, la crisis de Delphi, provocada por una nueva orientación de la empresa, una empresa que hace diez años vino aquí y que ha tenido más de seiscientos puestos de trabajo regularmente implicados, y que, en estos momentos, una decisión de muchos kilómetros fuera, pues, nos está provocando esta crisis. Usted sabe que estamos, desde las instituciones sorianas y, desde luego, desde el Partido Popular, intentando el que esto no se lleve a cabo; pero, independientemente de eso, también estamos intentando el traer proyectos alternativos.

Yo creo que estas situaciones, por desgracia, se dan en nuestra sociedad, en esta sociedad, abierta, interdependiente, y que no podemos estar fuera de ella; y lo que tenemos que hacer es trabajar y, desde luego, obligar, obligar a las empresas a que cumplan absolutamente todas sus... todas sus... todos sus compromisos.

Por lo tanto, yo creo que vamos a trabajar. Yo sé que usted ya se ha comprometido a trabajar de una manera importante en esto. Yo soy optimista, soy optimista, puesto que veo no sólo a la sociedad propietaria de la instalación, sino a toda la sociedad olveguesa y de la comarca dispuesta a trabajar en este impulso para atraer nuevas iniciativas; nuevas iniciativas que, por cierto, durante el mes que viene va a haber dos nuevas empresas en esta localidad, en Ólvega, dos nuevas empresas, independientemente del cierre o no de ésta; y esperemos que con el trabajo de todos podamos solventar esta crisis.

Y también yo creo que es importante el equilibrio, el equilibrio en una Región muy grande, en una Comunidad Autónoma muy grande, y que, evidentemente, bueno, pues tendrá que hacer grandes esfuerzos en reequilibrar esas diferencias, no sólo en tasas de empleo, sino en tasas de renta. Yo creo que ésa es una gran batalla que tenemos que hacer, que quizá no la tengan otras Comunidades más pequeñas, pero que, evidentemente, creo que es un objetivo continuo.

Y también el apoyo a colectivos desfavorecidos. Se ha hablado aquí de la mujer, se ha hablado de los jóvenes. Quizá en nuestra Comunidad, por ese... por esa distribución tan grande, por esa... por esa superficie tan grande y la redistribución de la población, precisamente, nuestra tasa de actividad de las mujeres es muchísimo menor que la que debía de ser, puesto que el trabajo adecuado para ellas muchas veces no se encuentra en las localidades pequeñas. Yo creo que hay que hacer unos esfuerzos especiales. Hemos visto cómo la tasa de desempleo en mujeres ha descendido de una manera importante, pero está todavía en cotas muy altas. También la de los jóvenes vemos que ha descendido, pero siguen, evidentemente, siendo altas, ya que en la de varones, quizá, estamos a una altura yo creo que muy positiva y muy elevada.

Yo creo que... Al inicio de esta Legislatura señalábamos que era una legislatura importante, una legislatura importante porque entre el dos mil y el dos mil seis era la última época, el último período en que íbamos a ser Región Objetivo Uno, y Región Objetivo Uno que nos ha servido en los últimos años para obtener unos beneficios importantes de acercamiento en el Producto Interior Bruto por habitante en diez puntos porcentuales; y yo creo que es necesario que estos años que nos quedan realicemos un impulso, un impulso importante para que seamos capaces de conseguir una economía basada, fundamentalmente, en nuestros recursos propios (que ese debe ser el objetivo de todos).

Este Grupo estará, desde luego, en la mejor disposición para terminar, para trabajar y para apoyarle, y conseguir que haya una unidad de acción de todos, como creo que se está haciendo, por ejemplo, en la Ley de Actuación Minera –como le he dicho–, que está ahora en tramitación. Y que ese ejemplo –que, además, quiero agradecer a los demás Grupos la colaboración que ha hecho– que se traslade a otros retos que tengamos.

Por lo tanto, nada más. Quiero agradecerle su presencia y su predisposición, y decirle que cuente con nosotros, que en los planteamientos presentados estaremos con usted y estaremos en su apoyo. Muchas gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA (SEÑORA RUIZ-AYÚCAR ZURDO): Muchas gracias, señor Marqués. Señor Consejero, tiene la palabra.

EL SEÑOR CONSEJERO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO (SEÑOR GONZÁLEZ VALLVÉ): Muchas gracias, señora Presidenta. Vamos a intentar recorrer la hectárea esa de la Consejería, área por área. Y yo también quiero comenzar por agradecer el tono y la actitud de los representantes de los Grupos Políticos. Ya veo que cambiar de Consejería, a veces, no sólo tiene inconvenientes, tiene también alguna ventaja. O sea que muchas gracias por esa actitud y ese tono.

Vamos a intentar o voy a intentar el ir contestando a lo general y a lo particular que se ha ido planteando. Y me gustaría comenzar haciéndolo, porque creo que contesta a buena parte de las cosas que se han dicho y, además, sirve también para lanzar un mensaje más optimista, con la evolución de los datos el empleo o del paro del último mes, que se han publicado ayer, y en el que, efectivamente, nuestra Comunidad está en una tasa del 10,29%; y se ha reducido la diferencia porcentual con la media española, que en el mes anterior estaba en el 1,14 y ahora estamos en el 0,96. Es decir, que, compartiendo la preocupación por seguir aproximándonos a las medias nacionales, tanto en tasa de empleo como, especialmente, en tasa de actividad, y más especialmente en los colectivos que son más causantes de desequilibrio en la tasa de actividad, como son las mujeres y el ámbito rural, pues también es verdad que los datos de empleo que se han publicado ayer nos lanzan un mensaje de optimismo de que vamos convergiendo bien hacia esas medias nacionales.

También es cierto que, en cuanto al número de empresas -que es otra de las cuestiones que se ha formulado-, en relación al número de empresas de Castilla y León, pues hay que pensar también que esa estadística, a veces, se ve un poco distorsionada por los domicilios sociales de las propias empresas. Y lo cierto es que el ritmo de crecimiento, el número total de empresas, también es más alto en Castilla y León que en España. Del año dos mil al año noventa y nueve, el crecimiento en Castilla y León ha sido del 3,12%, y el crecimiento en España fue del 3,04. Es decir, que también en esos datos parece que se va convergiendo.

Otra contestación concreta a alguna cuestión planteada es la posible participación en el Plan de Empleo de estas Cortes. Yo creo que ahí, incluso, ya algunos de sus representantes a otro nivel lo han planteado a nuestra Presidencia, y se ha convenido en la conveniencia -valga la redundancia- de que se limite, se circunscriba el diálogo al diálogo de los protagonistas, es decir, a los empresarios y a los trabajadores. Creo que el que cada uno vayamos cumpliendo con nuestro papel, pues es realmente importante.

El Plan de Empleo, efectivamente, que se está formulando y todas las actuaciones que hoy hemos mencionado aquí tienden a resolver esa preocupación. Se me ha reprochado... se ha reprochado una falta de concreción. Yo, sinceramente, entiendo que se han mencionado suficientes actuaciones como para no poder decir que no se ha concretado; pero tampoco hay que olvidar que estamos en una jerarquía de figuras de planificación, que incluso comienza con el PDR, con el Plan de Desarrollo Regional -que mencionaba nuestro Presidente en su Discurso de Investidura-, y que también me sirve un poco para contestar al señor Herreros cuando me decía que en ese G1 aparecían hasta con decimales las cifras en euros.

Bueno, pues si mira usted la columna de al lado, viene la aportación de la Comunidad Autónoma, porque eso es cofinanciación; no es dinero sólo de Europa, es cofinanciación importante de la Comunidad Autónoma; y también viene ahí la cofinanciación autonómica, con cifras de decimales en euros, lo cual supone el compromiso y la concreción -digámoslo así- de esta Comunidad y con las actuaciones de esos ejes.

En lo que se refiere a los puestos de trabajo, son creados o mantenidos. Y, además, estos datos hay que decir que se han presentado a la Comisión Regional de Empleo y Formación y han sido valorados muy positivamente. De manera que nos referimos, precisamente, cuando hablamos de mantenidos, a la transformación de contratos, que, por otra parte, favorezca el objetivo de incrementar el empleo estable.

En cuando al papel de los Ayuntamientos -que también se ha comentado-, bueno, pues es verdad que se han incrementado los programas en los últimos años; y podemos citar el de Interés Social, el Plan de Empleo Rural, la innovación de discapacitados, la... etcétera, etcétera, etcétera, como también el favorecer los nuevos yacimientos de empleo en las zonas rurales.

Es verdad que, en lo que es la reordenación de la jornada, existe en el Plan de Empleo una línea, desde el año noventa y ocho, que se basa también -y es una reflexión que hemos hecho antes- en la libertad para llegar a acuerdos entre empresarios y trabajadores.

Yo creo que, en cuanto a la calidad en la formación, yo he dicho algo -quizá, como he ido tan deprisa, no se ha entendido suficientemente- de la preocupación que tenemos por la evaluación en la formación. Es verdad. Yo creo que, aparte de una evaluación -digámoslo así- de auditoría fiscal de la formación, tenemos que hacer una evaluación funcional de la formación. Es decir, ¿es que la formación está realmente respondiendo o no a los objetivos que se plantean? Lo he dicho en el discurso, lo repito ahora. Es una evaluación que va a tener tres fases: una fase ex ante, una fase *in itinere* y una fase ex pos. Y yo recuerdo mucho lo que se comentaba de Irlanda, cuando yo trabajaba en Bruselas, que se echaban cuentas de los cursos de formación y salía que cada irlandés había recibido como ocho o diez cursos de formación, y realmente aquello no se correspondía luego con la realidad de la calidad en la formación. Bueno, yo esa preocupación quiero trasladarla a mis nuevas competencias, y, efectivamente, vamos a hacer una evaluación funcional de la formación; lo he dicho en la comparecencia, no sé si ha quedado suficientemente claro.

Me mencionaba algunas contradicciones, que, bueno, que yo las tomo como desafíos para mejorar la coordinación. Y es cierto, creo que en muchos aspectos tenemos que mejorar la coordinación; y uno de ellos, que ha surgido varias veces y que me gustaría aclarar aquí en

este momento, es quién va a ocuparse, cómo nos vamos a ocupar en el Gobierno Regional de la ciencia y la tecnología de la sociedad de la información.

Es verdad que se ha publicado una disposición legal que sitúa en el ámbito de la Vicepresidencia al nivel político esas competencias. Y, reflexionando en este nuevo Gobierno sobre ese asunto con el Vicepresidente, incluso con el Presidente y con otros Consejeros, y hemos llegado a la conclusión –y lo anuncio aquí hoy– de que el elemento, el instrumento más operativo para hacer eficaz esa coordinación es la Agencia de Desarrollo Regional, en lo que se refiere a la ciencia y la tecnología, y a la promoción, difusión y fomento de la sociedad de la información. De manera que eso, además, tiene dos aspectos: un aspecto que establece un paralelismo con el Estado, que tiene una estructura en este momento parecida (por una parte, ciencia y tecnología; por otra parte, promoción de la sociedad de la información); y, además, nos va a permitir... –eso también me sirve para hacer un comentario a algunas de las cuestiones formuladas por el Partido Popular– nos va a permitir una mejor predisposición, una mejor preparación para competir en fondos europeos, no solamente en lo que podríamos llamar fondos europeos cerrados –Marco Comunitario de Apoyo–, cuyas cifras ya las sabemos, y lo que hay que hacer es gastárselas bien, sino competir en programas estructurales de fondos europeos abiertos, en esos en los que a la mejor propuesta es a la que se le da dinero y a la peor no se le da.

Entonces, creo que una estructura como la Agencia de Desarrollo puede, bien, ser el instrumento operativo para la coordinación de las políticas de ciencia y tecnología, por una parte, y de sociedad de la información, fomento y difusión de la sociedad de la información, por otra parte; introduciendo, evidentemente, en ellas toda la coordinación, pero, de verdad, siendo un instrumento operativo, que en este momento... bueno, quizá eso –como ha mencionado Su Señoría– a lo mejor no estuviera suficientemente claro, y aprovecho la ocasión para aclararlo.

También me ha mencionado algunas contradicciones entre lo que son los Planes de Suelo Industrial y las Directrices de Ordenación del Territorio. Ahí tengo que referirme a lo que eran mis antiguas responsabilidades. Es cierto que las Directrices tenían otra vocación y que el Plan de Suelo Industrial era mucho más concreto. Yo también he anunciado hoy que la vocación que tenemos de hacer eso que llamo "pequeños parques tecnológicos", no sólo en Segovia, Burgos, Palencia, León, Valladolid y Salamanca; o en Burgos, León y Valladolid, que es donde se decía en el otro lado; sino en todos aquellos sitios donde las potencialidades locales merezcan ese tipo de consideración. Y ahí también hago una reflexión que... aunque luego conteste un poco más ampliamente al tema de Delphi Packard.

Yo entiendo –y perdónenme ustedes, porque acabo de llegar– que, quizá, no debíamos de basar el desarrollo de esta Comunidad tanto en un "¡Bienvenido Mister Marshall!" como en un "¡Anímese, señor García, que le vamos a ayudar!". ¿Qué quiero decir con esto? Quiero decir que empresas multinacionales como Delphi Packard como otras cuyas decisiones de inversión escapan al ámbito competencial, al ámbito estratégico de un Gobierno Regional, e incluso de un Gobierno Nacional, a lo mejor tenemos que empezar a apoyar más a aquellas empresas que están más dentro de lo que es la estrategia de la Región; es decir, al "ánímese, señor García", que aprovechan y valorizan más nuestros propios recursos; sin perjuicio, por supuesto, de seguir con esa política de captación de inversiones, pero no deslumbrándonos con esa política de captación de inversiones de, hasta el punto de que nos deje, digámoslo así, de prestar suficiente atención a iniciativas locales más ligadas a las potencialidades, y que están más dentro del ámbito estratégico de dominio político de este Gobierno Regional y de esta Consejería en especial.

No puedo aceptar el planteamiento de los Delegados Territoriales para la cuestión de seguridad, porque, bueno, evidentemente existe una oposición rotunda en este caso de algunos de los agentes.

Y en cuanto a autónomos, sí decirle que con las medidas del Plan Regional de Empleo se ha favorecido la constitución de mil ciento treinta y cuatro nuevos autónomos: quinientos sesenta y uno, jóvenes menores de treinta años; doscientos noventa, mayores de treinta años; doscientos veinte, discapacitados; y doscientos sesenta y uno, autónomos de nuevos yacimientos de empleo.

Tenemos mucha... tenemos, y ya se ha planteado, mucha esperanza en los nuevos yacimientos de empleo. Y ahí sí que también lo he dicho, y lo repito ahora, que la vocación local de los yacimientos de empleo es importante. Y, efectivamente, coordinarnos con los Ayuntamientos en las actuaciones que vayan a ese fin, creo que, efectivamente, es muy importante.

Se me ha planteado también alguna contradicción en el tema de la I+ D, efectivamente el gasto era el 0,62, y habíamos fijado como objetivo el 1%, que quizá se pretenda eso encubrir añadiéndole la otra "I", la de Innovación. Yo creo que el inconveniente –y lo sabemos todos–, en la I+ D+ I es que el gasto público puede ser incluso aceptable, pero lo que no está siendo, evidentemente, en los *ratios* que nos gustaría... en los *ratios* es el gasto privado. Yo tengo que decir ahí también que las dotaciones presupuestarias de la Agencia para esos fines no son 1.300 millones, son 2.500 millones este año; y que, evidentemente, según la evolución que ya estamos viendo de las demandas que se producen en ese ámbito, las estaremos dispuestos a aumentar y a dedicarles a ellos todo el interés.

Y ahí también me sirve hacer una recesión que viene al hilo de lo manifestado también por el Portavoz del Partido Popular, y que yo podría resumir también diciendo: saquemos la tecnología a la calle. Creo, sinceramente, que ese centro de formación de tecnólogos, que es pionero en España y en el que yo de alguna manera participé en su concepción en su momento, nos permitiría disponer de gente formada, tecnólogos, que es una profesión que englobaría a muchas que actualmente se dan en el ámbito académico, que fueran diciendo, haciendo exploración por los polígonos industriales y llamando a la puerta de las empresas para preguntar "¿qué le pasa a usted en el aspecto tecnológico?, ¿cómo se puede mejorar este proceso?, ¿cómo le podemos ayudar?," etcétera, etcétera. Yo creo que ésa es una labor que compensaría en cierta forma el estar esperando a que te vengán a preguntar y el salir a plantear el problema. Y eso sería algo que tendería a ir incrementando la I+ D+ I, precisamente en el ámbito privado, partiendo de una animación que se hace desde el ámbito público de esa manera.

Yo también expreso, digámoslo así, la satisfacción, porque la iniciativa esta de... que ustedes han planteado de una manera que se está viendo un poco anticonstitucional, yo tengo aquí la Ley catalana y la estaba examinando estos días, y, efectivamente, veo también los argumentos que nuestro Gobierno Central ha argüido -valga la redundancia-, en contra de ella, y, en consecuencia, creo que más merece la pena que seamos más posibilistas y nos inclinemos por un camino, como puede ser esa tasa, que permita darle contenido a nuestra política de apoyo al comercio tradicional y no hacerlo inviable desde el inicio.

En cuanto a la energía, efectivamente, yo creo que sí se puede decir que tenemos unos índices de calidad; de hecho, el índice de calidad del suministro eléctrico en Castilla y León es superior a los valores medios nacionales y, además, estamos haciendo un esfuerzo económico, aportamos anualmente 600.000.000 para inversiones en infraestructura eléctrica rural, que quizá sea el aspecto donde el suministro eléctrico puede tener algún mayor problema.

Es verdad, y se ha planteado en varias de las intervenciones, que estamos ante un dilema del que tenemos que salir de una manera positiva, que es el dilema que ahora se plantea como reciente, hace unos años no se planteaba, de compatibilidad entre energías renovables y medioambiente, o entre energías renovables y turismo. Es cierto. Y, evidentemente, no podemos matar la gallina de los huevos de oro (que, a veces, es el recursos medioambiental como recurso turístico), pero tampoco podemos renunciar a ir potenciando las energías renovables en esta Comunidad Autónoma y, en consecuencia -como ya dije y repito ahora-, el planteamiento de cada una de las centrales de cogeneración eólica, o la que sea, va a hacerse con un respeto absoluto a los temas medioambien-

tales y a no perjudicar recursos turísticos, como es el caso que ha sido mencionado.

En cuanto a la posible discriminación de tarifa eléctrica, ya saben ustedes que legalmente existe una obligación de tarifa única en el territorio nacional, y, en consecuencia, ahí yo más me apuntaría a lo que ha sugerido el Portavoz del Grupo Popular, en cuanto a intentar aprovechar al máximo ese excedente de energía eléctrica e hidráulica que tenemos en la Comunidad.

Fíjense ustedes que en el Plan de Energías Renovables, esos dos mil quinientos megavatios que estamos fijando como objetivo son dos veces y media una central térmica grande, una central como Ponferrada, o tres veces una central hidráulica grande como Aldeadávila, es decir, que son objetivos muy ambiciosos. Yo estaba viendo estos días datos y, por ejemplo, Portugal, nuestro país vecino, que es toda una nación, tiene instalados en este momento doscientos megavatios; nosotros tenemos doscientos cincuenta, y tenemos un objetivo de dos mil quinientos. Creo que es un objetivo ambicioso, y que debemos de mantenerlo, debemos de intentar conseguirlo.

En cuanto a que nosotros... yo creo que sí, que acepto esa sugerencia de usted a que nosotros reforcemos -y tengo que estudiarlo para ver hasta qué grado podemos alcanzar ese compromiso y en qué tiempo-, reforcemos esa instalación de energías renovables en nuestros propios edificios. Es cierto. Creo que a esta Comunidad Autónoma, a este Gobierno Regional le corresponde, no sólo animar a que los privados mejoren sus tecnologías y mejoren, en este caso, las energías renovables, sino que nosotros también seamos un cierto ejemplo, primero, porque somos un cliente importante de ese asunto y, segundo, porque podemos ser un ejemplo para los demás.

En consecuencia, acepto esta sugerencia y la vamos a estudiar. Igual que también tengo que decirle que estamos en contacto con Ayuntamientos en ese sentido, para poner en marcha instalaciones solares, ya hay firmados uno en Segovia y está próximo firmar otro en León y otro en Miranda de Ebro.

Entrando en el aspecto de turismo, efectivamente, el 1,6 es un *ratio* que se refiere a las pernoctaciones, no a las estancias; y que, evidentemente, tenemos que mejorar. Y ahí también hay un dilema que se ha planteado a lo largo de varias intervenciones, como es el vender turismo a nuestra propia gente -decía el señor Herreros-, vender turismo fuera. Creo que hay que hacer las dos cosas, creo que hay que hacer las dos cosas: hay que vender turismo a nuestra gente, hay que vender turismo fuera. Y tenemos que encontrar el mejor equilibrio para plantear esas dos políticas de promoción del turismo, que es uno de los desafíos a los que nos enfrentamos en este momento. Creo que las dos políticas son buenas.

Y yo en turismo permítanme ustedes que hable de una manera más sintética, y valga... quizá, expresiva, resuma un poco lo que puede ser, cómo yo veo la política de

turismo, creo que se resume en tres palabras, que es coordinar, implicar y valorar.

Coordinar a todas las actuaciones; hay muchas actuaciones, muchos patronatos provinciales, patronatos municipales actuando en el ámbito de turismo y, sinceramente, creo que merece la pena una acción -que impulsaremos desde esta Consejería- para conseguir la mayor eficacia de todo eso. Para evitar el doble empleo, evitar -digámoslo así- la no excesiva coordinación.

Segundo, implicar, desde el policía municipal al que un turista le pregunta algo y no es capaz de contestarle porque a lo mejor tenía que contestarle en inglés o en francés, hasta el restaurador que tiene que poner un poco mejor su establecimiento, o hasta la Diputación o el Ayuntamiento que tiene que señalar el acceso al Pozo de los Humos, en los Arribes del Duero, que no lo encuentra uno. Pues creo sinceramente que sí, que eso es implicar; y ésa es una política que también vamos a hacer.

De manera que segundo eje fundamental de esa política, primero coordinar, segundo implicar, tercero valorar.

Hay muchas zonas de esta tierra nuestra en las que el recurso turístico puede ser y es, quizá, el recurso fundamental. Es curioso, cuando hablamos de los desequilibrios territoriales... fíjense, no les parezca una frivolidad, pero la guía Michelin, que es una guía considerada en todo el mundo como una guía prestigiosa en la calificación de restaurantes, bueno, pues en esta tierra nuestra, en Castilla y León, sitúa nada más dos restaurantes con una estrella Michelin (la estrella Michelin es la distinción que se le da a los mejores restaurantes). Y los dos restaurantes está uno en Salamanca y el otro en Zamora. No están ni en Valladolid, ni en León, ni en Burgos, ni en Segovia. Quiero decir que, bueno, a lo mejor esa política de calidad para los recursos turísticos en las zonas en las que el recurso turístico se ha convertido por obra y gracia de la coyuntura, en quizá el único recurso, el recurso más aprovechable, tenemos que seguir apoyándola e incenti-vándola.

Insisto: coordinar, implicar y valorar. Valorar a través de esas políticas de calidad, de esas políticas de apoyo.

Yo, sinceramente, no creo que la... que se pueda considerar que el consumo es la cenicienta, o se puede considerar la cenicienta. Quizá, como todas las políticas horizontales, que afectan tanto a la sociedad y que dependen tanto de comportamientos individuales que escapan a la actuación política, efectivamente es más difícil de aprehender políticamente, es más difícil de decir qué puede hacer uno en el ámbito del consumo. Y, efectivamente, han mencionado lo del Laboratorio de Seguridad Alimentaria -creo que lo ha llamado así-, que corresponde más a competencias de otra Consejería, pero que yo trasladaré al Consejero de Agricultura.

Y yo creo, sinceramente, que esa política -que también ha mencionado el representante del Partido Popular- de ir favoreciendo y fortaleciendo el asociacionismo, esa política de ir implicando a las asociaciones de comerciantes y a las Cámaras de Comercio, esa política de ir fomentando el diálogo de información entre el consumidor y nosotros... Fíjese que con la información, con el teléfono de consultas como pasó... yo les cuento una experiencia de mi paso por Fomento, pusimos en marcha un teléfono de consultas para temas de vivienda, y sirvió tanto o más para resolver consultas de vivienda como para decirnos a nosotros qué es lo que pasaba en el asunto de la vivienda, qué es lo que la gente quería que se hiciera en política de vivienda. Entonces, yo creo que en el consumo también vale ese razonamiento: no sólo intentaremos resolver, sino que intentaremos enterarnos mejor de qué es lo que pasa, que a lo mejor con los mecanismos que tenemos del diálogo con el consumidor no están... no está suficientemente conocidos, no lo sabemos suficientemente.

En la Ley de Comercio, el borrador está prácticamente elaborado, ya se está trabajando en el grupo de normativa que pertenece al Consejo Regional de Comercio de Castilla y León. Y también tengo que decir que, evidentemente, en el área de consumo ha habido un incremento presupuestario del año dos mil al año dos mil uno del 2,99%.

Insisto en esas dos o tres medidas: de página *web*, de teléfono y de campaña publicitaria informativa para el aspecto del consumo.

Y decir que todas las capitales de provincia tienen una Junta Arbitral, y además la tiene también Miranda de Ebro. Y que, bueno, creemos que con esa política estamos extendiendo las Juntas Arbitrales a los sitios que en este momento merece la pena el hacerlo.

Entrando un poco con las... con lo planteado por el señor Herreros. Bueno, agradecerle la enhorabuena. Decirle que, efectivamente, tengo que recorrer la hectárea esta en estos años que quedan, y que lo voy a hacer con el mejor de los ánimos posibles. Y, claro, que tenemos... y que, evidentemente, de entrada hay una diferencia entre usted y yo en los planteamientos ideológicos al abordar este asunto. Porque, bueno, eso es evidente, no creo que haya que sacarlo aquí, no obstante, como usted ha mencionado qué hacer con todas estas, yo me voy a permitir leerle un informe sobre el tema Delphi, que, bueno, lo tengo aquí, y si le parece a usted se lo leo, no creo que sea muy reiterativo, aunque ya ha dicho muchas cosas nuestro Portavoz que inciden bastante en este asunto, pero para demostrar nuestra preocupación por el asunto, que creo que es realmente lo que tenemos que demostrar.

Bueno, tan pronto como se tuvo noticia a través de las centrales sindicales de la intención de la empresa de cerrar su factoría en Ólvega, se concertó con la representación

de la empresa una reunión informativa que tuvo lugar en la Dirección General de Trabajo el día catorce de marzo.

En ese momento, la empresa informó de su intención de concentrar su actividad en la fabricación de componentes para el automóvil, en concreto a cableado, en las plantas de Tarazona, y la primera de ellas, la adscripción de personal con contrato directo de la factoría de Soria a la primera de las unidades productivas. La adopción de esa decisión se justificó por la empresa, como ya hemos mencionado, por una serie de cuestiones y, en concreto, por el descenso del precio pagado por las mercancías producidas por parte de las empresas automovilísticas consumidoras por encima de los parámetros previstos, junto con la subida de los costes, motivados, fundamentalmente, por una subida de la inflación superior a la estimada.

Fíjense, estamos hablando siempre de circunstancias que, como decíamos antes, superan un poco lo que es la capacidad de actuación política de un Gobierno Regional, y, en consecuencia, insisto en la preocupación que tenemos, pero en ir reorientando el apoyo hacia las empresas que caen más dentro de nuestra competencia.

El día veintiocho de marzo se ha mantenido una nueva reunión, en este caso con la representación de la empresa y de las centrales sindicales UGT y Comisiones Obreras y con estas últimas se ha manifestado, como ya saben ustedes, su oposición al cierre de la factoría, su temor a una serie de políticas de las... de esta empresa, y han solicitado a la representación de la empresa que reconsidere su postura, cumpla el compromiso de mantenimiento de la actividad en las tres factorías hasta el dos mil seis, sustituyendo, si ello fuera necesario, los productos actualmente fabricados por otros ya existentes dentro del grupo, que permitan mantener el actual volumen de empleo y la generación de beneficios.

Estamos, como ha dicho el representante del Partido Popular, estamos también en esa línea, intentando aprovechar las instalaciones que hay allí para algo alternativo.

El Director General de Trabajo ha manifestado el interés de la Junta de Castilla y León por encontrar soluciones, no sólo individuales, a la situación planteada a los trabajadores de la empresa en Ólvega, sino a aquellas otras que permitan mantener el tejido industrial de la comarca, bien mediante el desarrollo de la actividad actual, o, en su defecto, de otras que pudieran implantarse en sustitución.

En resumen, simplemente hacerle mención de la preocupación que compartimos y que tenemos por una situación como esa, y de la reflexión que he hecho al principio, de que creo que eso también nos sirve un poco de lección para ir orientando nuestro apoyo hacia -insisto- empresas, actividad económica, actividad productiva más ligada a las potencialidades locales y más dentro de lo que

es las competencias estratégicas y políticas de este Gobierno.

En esa filosofía de incidir en sacar la tecnología a la calle, cabe también -y lo ha dicho usted, y yo me apunto a ello- la posibilidad de incrementar el empleo de los jóvenes. Pero fíjense, cuando uno lee el desempleo de jóvenes licenciados universitarios, que en esta tierra también es relativamente alto, no es tanto en el aspecto -digámoslo así- de los tecnólogos, de los ingenieros, de los licenciados en ciencias, es bastante más en el aspecto de los licenciados, resumiendo, en letras. Entonces, precisamente, algunas de las cosas que he mencionado en la comparecencia, como podría ser los convenios en el área del patrimonio, en el área de la valorización de los recursos culturales, en el área de potenciación del comercio de antigüedades, de los mercados de arte contemporáneo, etcétera, y la relación con las Universidades, creo que esa coordinación que la Junta ha sugerido de hacer en el ámbito cultural y a la que, evidentemente, nosotros nos apuntamos, podría... pudiera propiciar acciones que podríamos llevar a cabo para intentar promover empleo en esos sectores que, al mismo tiempo, valoren los recursos patrimoniales, artísticos, culturales, etcétera, que tenemos, porque usted sabe -y lo ha mencionado de pasada- que tenemos mucho por hacer en ese sentido y que estamos empezando. No... ha comparado usted con el caso de Navarra, en el que he estado hace unos días, pero Navarra sí que es un área y nosotros sí que somos una hectárea. Y, desde luego, ahí sí que es más difícil cuidar la hectárea o traer la hectárea, como se tiene el área. Eso, en fin, creo que vale un poco, o algo así de explicación.

También ha mencionado el asunto de plantear la exposición en Nueva York de "Las Edades del Hombre". Yo creo, sinceramente, que es bastante bueno, no tanto para que vengan aquí cuatro tejanos, entre ellos el señor Bush, sino porque usted sabe que el turista americano y el turista japonés, en lo que es el mercado turístico mundial, es el turista que más dinero deja cuando sale al extranjero. Y, entonces, veamos eso como una promoción del turismo de Castilla y León en el mercado turístico más importante del mundo. Creo, sinceramente, que merece la pena hacerlo y que vamos a intentar hacerlo. Ya se está en conversaciones con los organizadores de "Las Edades del Hombre" para hacerlo.

En cuanto a lo planteado por el Portavoz del Grupo Popular, pues agradecerle las sugerencias también y los apoyos que ha mostrado, bien la aclaración de que la ADE no está sólo para las subvenciones; ya he dicho algo de sacar la tecnología a la calle, ya he dicho algo que cómo va a coordinar la ciencia y tecnología y la sociedad de la información en el ámbito del Gobierno Regional. Sinceramente, tenemos puestas muchas esperanzas en ese instrumento operativo de coordinación. También es verdad que reiterar lo bueno de poner en marcha los cuatro laboratorios para calidad y seguridad industrial de esta... en lo que queda de esta Legislatura.

Es verdad que, como dice él, que el canon quizá proviene de otras épocas y que habrá que buscar fórmulas, como puede ser el mejor aprovechamiento del excedente energético o nuestra capacidad de producir energías renovables. Porque ahí creo, sinceramente, que se puede aplicar eso de que "hay que hacer de la necesidad virtud"; haciendo más energía renovable no solamente estamos proviniéndonos de una fuente de energía más limpia y medioambientalmente más correcta, sino, además, propiciando el desarrollo de una tecnología que tiene mucho futuro. De hecho, yo he mencionado... cuatro y tres, siete, empresas que están a punto o que están instalándose en esta tierra para producir elementos de energías renovables. Y, por eso, cuando hablo lo de los parques tecnológicos, uno de ellos podría también dedicarse a la fabricación de componentes para el sector de energías renovables.

Creo que ése puede ser también un buen argumento, intentando dejar aquí parte de esa tecnología, porque, efectivamente, va a ser un sector que vamos a controlar desde... que vamos a controlar y que vamos a dominar -valga así la expresión- políticamente desde el Gobierno Regional.

También es verdad que la definición de "gran establecimiento" en el aspecto comercial es conveniente y que va incluida en la Ley que hemos comentado, y que está en trámite.

Y bueno, al mismo tiempo ha hablado también de Delphi, lo que es abundar en la preocupación que tenemos y... bueno, no reiterar más en esa... en esa reflexión que ya he hecho y que quizá no convenga repetir.

Somos Región Objetivo Uno, lo vamos a ser hasta el año dos mil seis. No está claro, sinceramente... yo formo parte como suplente del Comité de las Regiones... y lo he dicho alguna vez y aprovecho para decirlo aquí hoy, porque yo creo que es bueno saberlo: primero, el hecho de que el año dos mil seis dejemos de ser Región Objetivo Uno porque hemos crecido, no quiere decir que de repente dejemos de recibir ayudas; de hecho, las Regiones que han dejado de ser Objetivo Uno -como es el caso de Cantabria- están en lo que se llama el *phasing out*, que están recibiendo ayudas que gradualmente disminuyen pero que no se interrumpen de repente.

Y, por otro lado -y tengo que decirlo aquí, sin que eso suponga más que una información-, se está abriendo paso en lo que es la política comunitaria, una nueva tendencia que viene a decir: bueno, si estas Regiones dejan de ser Región Objetivo Uno porque suben dieciocho puntos de renta, de repente, al entrar los países que han gozado del modelo ideológico que usted propugna, pues la verdad... es que, claro, si subimos dieciocho puntos de renta por esa razón, eso no supone que dejen de desaparecer los problemas que tenemos, por lo cual, parece que se abre paso una postura en el sentido de que, a lo mejor,

no... se revisará en alguna medida la política de fondos estructurales a partir de esa fecha. Y, por tanto, yo no daría tanto por sentado que vamos a dejar de recibirlos, aunque sí aprovecharía lo que hemos llamado a veces una beca, para cumplir en este tiempo lo mejor posible.

Nada más. Y, por supuesto, estoy a su disposición para ampliar o contestar a alguna otra cuestión.

LA SEÑORA PRESIDENTA (SEÑORA RUIZ-AYÚCAR ZURDO): Muchas gracias, señor Consejero. Señor Alonso, tiene cinco minutos para contestar.

EL SEÑOR ALONSO DíEZ: Muy bien, muchas gracias. Y yo también le agradezco el tono, señor Consejero. Pero yo quisiera que no quedara una imagen que no se corresponde. Lo digo porque en absoluto me ha planteado diversos compromisos y sólo ha habido uno al que me ha respondido de forma afirmativa. Quiero decir que el conjunto de compromisos que le he planteado o de preguntas, pues, me ha respondido de forma negativa o eludiendo la respuesta, sólo al tema de la energía solar (es gratificante que, por lo menos, eso lo tome en consideración).

Desde luego, el primer dato, indudablemente... porque yo sé que este tema siempre de las cifras del desempleo es un tema en el que nunca nos ponemos de acuerdo. Pero el hecho es que en el mes de marzo ha bajado el paro registrado en Castilla y León, nuestro objetivo; pero es cierto también que desde el noventa y ocho venía subiendo, con lo cual no se puede interpretar ya como que hay una tendencia de convergencia, porque ojalá fuera así, pero, desde luego, responde a un hecho simplemente puntual.

Y mientras no tengamos como referencia la tasa de actividad para ver si realmente estamos mejorando o no, nos estamos equivocando. Sí, porque la preocupación que hay, tanto en el conjunto de España como en la Unión Europea, es que es necesario aumentar la tasa de actividad para garantizar los ingresos por cotizaciones sociales y mantener el sistema de protección social. Es decir... y Castilla y León lleva una tendencia divergente en tasa de actividad con España.

Desde luego, yo creo que, una vez más, ustedes se equivocan al no admitir que los Grupos Políticos opinemos sobre el Plan de Empleo o sobre el Pacto de Empleo y Desarrollo Industrial, que le insistía antes que me parece vital lo de desarrollo industrial, porque no puede quedarse sólo en subvenciones -el Plan de Empleo como está ahí concebido son subvenciones-, yo no sé si en el futuro habrá alguna actuación diferente.

Y, desde luego, entendemos que debe haber... tiene que tener una dimensión mayor y entendemos que no se nos puede tener al margen de ese tema.

No se ha comprometido en objetivos cuantificados de tasa de actividad, ni con carácter general ni en relación con las mujeres.

Y desde luego, tampoco me ha contestado a qué piensan hacer con el INEM cuando se transfiera. Quiero decir, el servicio público de empleo me parece fundamental.

Yo creo que... que mientras no se arbitren medidas concretas que permitan afrontar la... la accidentabilidad laboral, no se va a avanzar. Y, desde luego, por muchos planes que se... tengan muchos contenidos definitorios y muchas líneas, pero no haya recursos humanos para afrontar la... o sea, la evolución negativa que tenemos en accidentes en Castilla y León, desde luego, estamos convencidos que esa tendencia no va a cambiar y, desde luego, la creación de los Delegados de Prevención Sectorial nos parece que es una cuestión fundamental. Habrá que buscarle las fórmulas, pero nos parece que es una cuestión fundamental.

En relación con las... con las nuevas tecnologías y con el compromiso, usted mismo me ha confirmado que, efectivamente, no están aportando lo suficiente de los presupuestos de Castilla y León, ni siquiera con lo que se comprometió el Plan Tecnológico anterior. Me ha dicho que este año se van a invertir 2.500 millones; desde luego, está por debajo de los 6.000 millones que para el dos mil ya fijaba el Plan Tecnológico. Y, en consecuencia, nosotros seguimos planteando que es necesario que la tercera parte de los fondos que se destinan para los sectores productivos se impliquen directamente en las nuevas tecnologías, en todo lo referente al I+D y todo lo relacionado con las nuevas tecnologías. Nos parece que es fundamental.

Desde luego, en este tema... es un asunto que no cité antes, no porque no tuviera interés en él, pero usted lo ha citado, que es lo de la Agencia de Desarrollo, como un referente importante. Y quiero aprovechar esto para decirle que, si la Agencia de Desarrollo tiene que dar respuesta al señor García, que usted decía, es necesario que se mejore la gestión de las ayudas y desde luego... y es también necesario que se adapten las ayudas a la realidad que tenemos en Castilla y León. Porque el señor García generalmente responde a los emprendedores, a la... al pequeño empresario de esta Comunidad.

Y luego, la línea de emprendedores ha ido perdiendo peso dentro de la Agencia de Desarrollo. Actualmente es el 1,8, yo no sé si usted me podrá... no, perdón, el 0,3 fue, exactamente, el año pasado lo que supuso esa línea, lo cual es insignificante dentro del conjunto de líneas de la Agencia de Desarrollo. Yo no sé si tendrá alguna explicación que darme al respecto.

Y luego, en relación con lo ejecutado el año pasado, desde luego, es muy bajo: el 1,9 como terminó el año.

En relación con los autónomos, lo que le estamos planteando no es cuántas ayudas dan para que se instalen autónomos, sino qué medidas tenemos que hacer para que se consoliden los autónomos.

No todos los autónomos son iguales -no podemos generalizar, igual que ninguna de las cosas que hemos hablado se puede generalizar-, pero está claro que la mayoría de los autónomos están... tienen una gran fragilidad. Y eso es lo que de alguna forma queremos que se resuelva desde el Gobierno Autonómico.

En relación con... con los consumidores, desde luego, no se ha dado respuesta a... quiero decir que usted me habla de que las Juntas Arbitrales ya existen en las capitales de provincia. Primero, es necesario que funcionen mejor, por lo menos en algunas provincias -hay algunas provincias que dejan mucho que desear-, yo le podría citar Segovia y Zamora... es decir, como provincias en las que no sólo es cuestión de que haya Junta Arbitral, sino que funcione. Desde luego creemos que para garantizar los derechos de los consumidores del conjunto de la Región es necesario no sólo que funcione en las capitales de provincia, sino acercarlo más al conjunto de municipios de la Región. Y por eso le planteamos el tema de que las Juntas Arbitrales se extiendan a... a las cabeceras de comarca, o de las áreas funcionales, o como lo quiera denominar; pero, en definitiva, que se aproxime a los pequeños municipios y, en conjunto, al conjunto de la población de la Comunidad.

Cuando me habla de la calidad en el servicio de energía, siempre citan ustedes *ratios*, pero *ratios* que son medias del conjunto de la Región, y lo cierto es que los problemas del servicio de calidad le tienen los pequeños municipios de la Región. Y, en consecuencia, no se pueden tener *ratios* generales, porque esos *ratios* generales al final no se... se camufla de alguna forma las situaciones del conjunto de la Región con las situaciones de las zonas bien atendidas, que es donde se encuentra la mayoría de la población. Y, en consecuencia, hay que contemplar de otra forma esa situación, si realmente se quiere corregir y se quiere garantizar el abastecimiento.

Nosotros no estamos planteando que se modifiquen las tarifas eléctricas; lo que estamos planteando es que se busque un mecanismo para que la Región se beneficie de la energía eléctrica y del... que es excedentaria. Entonces, igual que usted ha planteado antes -que es lo que nosotros queríamos- que se busque un mecanismo para equilibrar las grandes superficies con el pequeño comercio, busque su mecanismo para que Castilla y León, que es excedentaria en energía, eso se convierta en una riqueza para la Comunidad.

El turismo es un tema en el que, desde luego, da mucho que hablar. Y aparte de que el objetivo -que le he planteado también- de que hubiera al menos dos pernoc-taciones por personas -que ése debía ser un objetivo que

se debe conseguir para romper la mala tendencia que existe, y que no le ha asumido ese... ese reto-, hay muchas más cosas que hay que mejorar: las oficinas de turismo de la Comunidad tienen una carencia de equipamientos que no las hace competitivas; me gustaría que me informara si comparte o no este... esta afirmación. Es necesario que haya paquetes integrales en Castilla y León que hoy no se encuentran en... en las agencias. O sea, en definitiva, es necesario dar un giro al turismo, porque nosotros también compartimos que es una de nuestras potencialidades y, como tal, hay que... hay que impulsarla.

Y, por último, no me ha contestado si piensa comparecer mensualmente, hasta que pongamos al día las comparaciones, que a nuestro Grupo nos parece fundamental. Si queremos que la Cámara sirva a los castellanos y leoneses, tenemos que hacerla que sea ágil y que... y esto pasa, en parte, por ustedes. Muchas gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA (SEÑORA RUIZ-AYÚCAR ZURDO): Muchas gracias. Señor Herrero, tiene cinco minutos.

EL SEÑOR HERREROS HERREROS: Gracias, señora Presidenta. Y voy a ser brevísimo, de tal manera que voy a empezar por la conclusión que hacía Su Señoría al referirse a Castilla y León, Región Objetivo número Uno.

Yo siento seguir en la misma tesitura, pero posiblemente no vayamos a alcanzar este *status*, o salimos de este estatus, si no es por la vía de la ampliación de... de los países que conformen la Unión Europea en el futuro. De hecho, me preocupa -y se lo digo con sinceridad-, me preocupa que después de decir "no jueguen con las cifras -porque estamos constantemente jugando con las cifras para nada-, usted se quede prendado de la última cifra que ha venido ayer en relación con la tasa de desempleo, que ha disminuido del 1,14 al 0,96 en la fecha... Mire usted, con eso no vamos a ninguna parte, porque -como yo me imagino que se lee todos los periódicos, o al menos tiene la suficiente documentación- habrá visto que hoy, por ejemplo, en los indicadores de producción de... Producto Interior Bruto, pues, hemos quedado los últimos, con Galicia. ¿Vamos a algún sitio con esto? No vamos a ningún sitio con esto.

Yo creo que lo que hay que hacer es resolver las cosas al margen de esa cuestión, pero con el rigor suficiente como para saber que estamos en inferioridad de condiciones -por eso somos Región Objetivo número Uno-, y que, lógicamente, hemos de salir. Y todos nos alegraremos, pero no porque se produzcan fenómenos explosivos, en el sentido que usted dice.

Yo estoy absolutamente de acuerdo con Su Señoría cuando dice la teoría de "no hay que estar esperando a ¡Bienvenido Mister Marshall!". Pero usted sabe lo que

nos ha pasado en esta Comunidad tradicionalmente. Nosotros no hemos llamado a Mister Marshall; le han traído ustedes y se ha marchado. No sé si referirme al señor Ackerman, o a este señor Delphi Packard, o a no sé cuántos. Y las condiciones... no sé si las condiciones de Tarazona son mejores que las nuestras, pero, en todo caso, yo estoy absolutamente convencido de que ha habido alguna razón por la cual se produce ese desplazamiento en unos kilómetros, de esa empresa, por razones que al menos la empresa, en los medios de comunicación, ha sacado objetivamente a la palestra. No estamos en igualdad de condiciones en una comarca como en la otra. Luego, bueno, pues entonces tendremos que estudiarlo, porque no se trata simplemente de que unos señores, a no sé cuántos miles de kilómetros, han tomado la decisión de no sé qué, y entonces con eso ya tenemos la preocupación. Me lee usted el informe y dice: "Para que vea que estamos preocupados". ¡Pues podían no estarlo, podían no estarlo! O sea, cuando hay un palo de esa naturaleza en un lugar donde nos estamos quedando prácticamente sin gente, pues yo creo que la cuestión es más que evidente.

Entonces, efectivamente, animemos al señor García, pero animémosle en serio y digámosle que no se lo va a llevar el otro señor. En igualdad de condiciones, se lo va a llevar el señor García, que va a ser el que, posiblemente, se vaya a quedar aquí, aunque a la hora de rentabilizar las empresas Ackerman por Marshall, partido por señor García, todos están en el máximo de rentabilidad, caiga quien caiga. Entonces, tampoco es cuestión de esa naturaleza. Y no es una cuestión ideológica, es una cuestión real como la vida misma, que usted conoce tan bien como yo.

Hacia una alusión, y me preocupa, porque, en ese mismo orden de cosas -decía-, usted ha leído que hay consignación presupuestaria hasta casi por decimales en los destinos de los recursos vinculados al Plan de Desarrollo Regional, y ahí se notan también, o en la columna de al lado -no la tengo, se lo confieso; lo que tengo yo es otro informe-, en la columna de al lado vienen los... la cofinanciación, la parte que aporta la Comunidad Autónoma. Entonces sí que no entiendo para nada por qué el Instituto del Carbón tiene los planes para desarrollar el Plan del Carbón en la Comunidad Autónoma de Castilla y León, por qué la Comunidad y la Unión Europea tienen perfectamente los planes de cofinanciación, lógicamente, y nosotros, en el Programa de Actuación Minera, no somos capaces de poner, negro sobre blanco, cuáles son los planes y los compromisos que adquiere de forma autónoma nuestros propios recursos con esos 28.000 millones de pesetas que la conforman. Eso sí, hay dos cifras: 28.000 millones de pesetas, cifra inamovible; y otra cifra, 6.000 millones de pesetas, que casi es el 25%, para el empresario minero; y digo el empresario minero, y casi no me equivoco.

Entonces, sí me parece realmente interesante el que pudiésemos hacer algún tipo de apreciación sobre el particular para solventarlo.

Yo concluyo con una historia. Yo no sé si soy un viejo trasnochado, con teorías caducas o con una... un condicionante ideológico que me aplasta y me abruma, cuando hablamos del canon energético. Llámenlo como quieran. El listo del señor Pujol, que no tiene nada que ver con mi ideología, lo llama "gravamen" sobre las grandes superficies, y ustedes lo estudian -que tampoco tienen nada que ver con mi ideología-. Pero lo curioso y lo significativo del caso es que, incluso en aquellas épocas, fue el franquismo quien puso aquello del canon energético. Entonces, no me digan que en estos momentos ni es una cuestión ideológica, ni es una cuestión de estar trasnochados, porque hay múltiples motivos para que se pueda hacer una tasa, un gravamen, un precio, una razón que motive y justifique perfectamente que toda la incidencia medioambiental que tiene la producción de energía eléctrica en nuestra Comunidad tiene un precio. Porque, a la postre, lo lamentable del caso es que, después, como no la consumimos, se marcha, y se marcha dejándonos unas grandes rémoras en implantación de torres, en conducciones eléctricas, en mil historias por ahí, y no percibiendo ni un real.

Luego, miren ustedes, no sigan jugando a esas historias extrañas de si es una cuestión ideológica. Es una cuestión absolutamente práctica, que hasta no hace mucho tiempo llamaba mucho la atención. Y el señor Ybarra va y empieza a hacer elucubraciones sobre las posibles tasas a implantar, o cánones, o como los quieran denominar, en las entidades financieras, y a todo el mundo se le ha puesto una sonrisa extraordinaria. Bueno, pues puede ser una forma de financiación también. Muchas gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA (SEÑORA RUIZ-AYÚCAR ZURDO): Muchas gracias, señor Herreros. Señor Marqués, ¿no va a utilizar el turno? Muchas gracias. Señor Consejero, puede contestar a las preguntas que se le han demandado.

EL SEÑOR CONSEJERO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO (SEÑOR GONZÁLEZ VALLVÉ): (*Intervención sin micrófono*).

LA SEÑORA PRESIDENTA (SEÑORA RUIZ-AYÚCAR ZURDO): ¿Algún Procurador que no...? Tiene la palabra.

EL SEÑOR CANEDO ALLER: Gracias, Presidenta. Muy brevemente, porque ya la hora es avanzada. Y quería preguntarle al señor Consejero... Aunque me permita también el que pueda tener alguna imprecisión en la pregunta. Pero tenemos entendido que la central térmica

de Endesa va a tener una conducción, una red general para llevar gas natural hasta sus instalaciones, que parte de San Román y que cruza por la parte más estrecha del pantano de Bárcena, concretamente para Congosto.

Nos han dicho -y así es la imprecisión- que parece ser que la central térmica de Endesa, o la Dirección, está buscando otras alternativas de combustible, y eso nos crea una situación difícil, por lo menos, a unos cuantos polígonos industriales, que tendrían como continuidad de esa red general la distribución de gas natural para los polígonos de Cabañas, Camponaraya, un pequeño minipolígono industrial que parece ser que quieren hacer en Cacabelos, también para los polígonos industriales de Toral de los Vados y de Parandones; éstos están en funcionamiento. Y también muy cerquita a la central térmica está el parque industrial que Gesturcal quiere poner en marcha, y que es de dos millones de metros cuadrados.

Entonces, nos resulta, pues, con una incertidumbre muy grande el saber que puede caerse ese proyecto o que Endesa puede buscar otro tipo de combustibles de apoyo, o bien como combustible alternativo. Entonces, si es cierto así, ¿qué va a hacer la Junta de Castilla y León? En ese sentido y esa incertidumbre que nosotros tenemos, o alguna imprecisión que pueda cometer yo ahora en la exposición, si con la intervención y con lo que nos diga el Consejero, yo, por lo menos, me voy a quedar mucho más tranquilo que el que se estén haciendo esos comentarios permanentemente. Ésa era una de las preguntas.

Y la otra, si tiene conocimiento el Consejero de que Endesa va a dejar de consumir combustible de carbón, va a dejar de consumir carbón, va a irse a alguna otra alternativa. No sé si será gas o si será algún derivado del petróleo.

LA SEÑORA PRESIDENTA (SEÑORA RUIZ-AYÚCAR ZURDO): Muchas gracias. El señor Consejero tiene la palabra para contestar.

EL SEÑOR CONSEJERO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO (SEÑOR GONZÁLEZ VALLVE): Bueno, efectivamente, a lo mejor ha cometido usted alguna imprecisión en la pregunta, pero yo cometería muchas más imprecisiones en la respuesta, si tuviera la insensatez de contestarle ahora y en este momento a las cuestiones planteadas.

De manera que yo lo que sí hago es ofrecerme en un plazo inmediato -que puede ser mañana o puede ser pasado- a darle una información completa sobre las cuestiones planteadas, bien directamente, bien a través de mi Director General de Energía, que está con nosotros allí y que le ha oído a usted perfectamente.

Y aprovecho también para contestar algo que no contesté antes y que sí que me preocupa, y es que cuando

se ha hablado de la fragilidad, o de la debilidad, o de la irregularidad del suministro eléctrico, especialmente en zonas rurales, creo que de ahí sí que se deriva una conclusión, que yo también, en mi relativo, todavía, desconocimiento de esta Consejería, me atrevo a formular, y es que creo que lo que sí tendremos que hacer –y yo me comprometo a hacerlo– es estudiar en profundidad un mapa del suministro eléctrico y ver, efectivamente en qué zonas ocurre eso, para intentar mejorarlo. Nada más.

LA SEÑORA PRESIDENTA (SEÑORA RUIZ-AYÚCAR ZURDO): ¿Quiere hacer...? Pues... ¿Le presenta la pregunta? Bien. Pues... ¿No hay ningún Procurador más que quiera hacer más preguntas? Pues, no habiendo más asuntos que tratar, y dando las gracias al señor Consejero por su colaboración, que durará –seguro– toda la Legislatura, se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las catorce horas veinte minutos.)